Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Licenciatura en Trabajo Social Tesis de Trabajo Social

2024

Transformación de las relaciones de poder en cuestiones de género : análisis exploratorio de los sentidos y experiencias de las mujeres que participan en el programa nacional primeros años de la localidad de Mar del Plata en el rol de facilitadoras desde abril de 2019 hasta la actualidad

Martínez, Melina Rocío Luján

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/848

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Título:

Transformación de las relaciones de poder en cuestiones de género. Análisis exploratorio de los sentidos y experiencias de las mujeres que participan en el Programa Nacional Primeros Años de la localidad de Mar del Plata en el rol de facilitadoras desde abril de 2019 hasta la actualidad.

Tesis de Grado para optar al título de Lic. En Trabajo Social

Autora: Melina Rocío Luján Martínez

Directora: Gabriela Silvina Bru

Co-Directora: María Marta Mainetti

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social Universidad Nacional de Mar del Plata

Abril 2024, Mar del Plata, Argentina

Agradecimientos

Agradezco a Dios por guiarme en cada paso que doy.

A mi pareja, David, por ser incondicional en todo este proceso, por acompañarme y trabajar juntos en este trabajo. Gracias por bancar mi ansiedad, mis exigencias y por darme seguridad y tranquilidad en los momentos difíciles. Esta tesis no es sólo mía, sino también tuya, fuiste protagonista de este proceso tan importante en mi vida. No hubiera sido posible sin tu amor y apoyo en todo este tiempo.

A Gabriela y Marta, directora y codirectora de esta tesis, por aceptar este proyecto, guiarme con sus conocimientos y brindar su valioso tiempo.

A todas mis compañeras facilitadoras del Programa Primeros Años, por ser parte fundamental de esta tesis, contar con ellas fue esencial para el desarrollo y conclusión de la misma.

Al equipo técnico interdisciplinario del programa Primeros Años, por despertar en mí la idea original de esta tesis, acompañar este proceso y brindar su apoyo.

A mi mamá, por ser esa persona que a través de su trabajo me inspiro para estudiar esta carrera y por creer siempre en mí y apoyarme incondicionalmente.

A mis amigas y amigos por acompañarme, escucharme y tenerme paciencia siempre.

A todas las personas que de una u otra manera colaboraron conmigo para lograr esta meta.

INDICE

Introducción

Palabras claves

Objetivos

Aspectos teóricos conceptuales

Capítulo I. Percepciones del concepto de poder y su relación histórica con la mujer

- 1.1 – Introducción.
- 1.2 – Percepciones de poder y género.
- 1.3 – Derechos conquistados por las mujeres en Argentina.
    - 1.3.1 – Lucha feminista y conquista de derechos.
    - 1.3.2 – Derechos políticos y culturales de las mujeres en Argentina.
    - 1.3.3 – Derechos en materia de salud con perspectiva de género de las mujeres en Argentina.
    - 1.3.4 – Derechos en materia de violencia de género de las mujeres en Argentina.
    - 1.3.5 – Desafíos pendientes de las mujeres en Argentina.
- 1.4 – Consideraciones parciales.

Capítulo II. Perspectiva de género, interseccionalidad y desigualdades en la vida cotidiana

- 2.1 – Introducción.
- 2.2 – Sexo y género.
- 2.3 – Desigualdades de género en la vida cotidiana.
- 2.4 – Perspectiva de género e Interseccionalidad

- 2.5 – Performatividad del género
- 2.6 – Consideraciones parciales

Capítulo III: Aspectos metodológicos

- 3.1 – Enfoque metodológico
- 3.2 – Población y muestra
- 3.3 – Técnicas de recolección de datos
- 3.4 – Estrategias de análisis

Capítulo IV: Análisis de Resultados

- 4.1 – Categoría: Género
    - 4.1.1 – Sub-categoría: Naturalización
    - 4.1.2 – Sub-categoría: Modelo de roles
    - 4.1.3 – Sub-categoría: Perspectiva de género
- 4.2 – Categoría: Poder
    - 4.2.1 – Sub-categoría: Empoderamiento
    - 4.2.2 – Sub-categoría: Proceso de aprendizaje
    - 4.2.3 – Sub-categoría: Desarrollo personal
- 4.3 – Categoría: Vida cotidiana
    - 4.3.1 – Sub-categoría: Organización del cuidado y del hogar
    - 4.3.2 – Sub-categoría: Relaciones con el entorno
    - 4.3.3 – Sub-categoría: Proyectos de vida

Consideraciones Finales

Bibliografía

Anexo: Guión de las entrevistas a las facilitadoras del Programa Primeros Años

Introducción

La presente Tesis de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social se basa en una investigación cualitativa con un enfoque exploratorio y descriptivo acerca de las experiencias vividas por las Facilitadoras del Programa Nacional Primeros Años, en adelante PPA, en el curso de su participación en el mismo y cómo dichas experiencias pudieron haber afectado las relaciones de poder en diversas áreas de su vida cotidiana en torno al género.

De acuerdo a un informe de 2011 del Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina de la UNESCO (SITEAL), el PPA es un programa que se encuadra dentro del ámbito del Consejo Nacional de Políticas Sociales de la República Argentina y el mismo comenzó a implementarse a partir de un convenio firmado en 2005. La finalidad del programa consiste en reunir recursos y desarrollar acciones integrales para acompañar a las familias en la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años y asegurar el cumplimiento de sus derechos.

Con el correr de los años el Programa experimentó ciertas modificaciones, fue ampliando su alcance e incorporando diferentes localidades. En Mar del Plata específicamente se desarrolla a partir del primero de Abril de 2018 hasta la actualidad.

Básicamente y en lo referente al trabajo de campo, el PPA consiste en un grupo de Facilitadoras, generalmente asignadas a un barrio o zona específica y coordinadas por un equipo técnico local de profesionales, que desarrollan encuentros y actividades en espacios comunitarios que tienen como objetivo trabajar, fortalecer y reflexionar acerca de temas vinculados a la primera infancia y a las personas gestantes.

La importancia del trabajo de las Facilitadoras radica en que resultan ser agentes territoriales que llevan adelante el acompañamiento a las familias sobre aspectos de crianza y derechos, tanto los propios como los de sus hijos e hijas, y desarrollan diversas temáticas tales como: desarrollo infantil integral y prácticas de crianza, lactancias, acompañamiento perinatal, seguridad y soberanía alimentaria, buenos tratos en la crianza y la salud de ninxs. Al mismo tiempo, se trabaja de manera transversal con temas tales como: interculturalidad, género y crianza, el juego en los primeros años, primerísimos lectores, narración oral en la primera infancia, etc.

El interés por esta temática se desarrolló a partir de mi inserción dentro del PPA en el rol de Facilitadora, desde Abril de 2019 hasta la actualidad; es a partir de mis propias vivencias dentro del programa y con mis compañeras facilitadoras que surge en mí el deseo de conocer si las experiencias vividas por las mismas pudieron generar un impacto en sus vidas en torno a cuestiones de género, tanto por haber atestiguado en su trabajo situaciones de desigualdad de género con las familias como también, y muy especialmente, por la misma metodología del PPA que, a partir de capacitaciones, debates y talleres, pudo haber propiciado una apertura hacia cuestiones de género.

Esta tesis propone como hipótesis que las experiencias vividas por las facilitadoras del PPA dentro del mismo generaron cambios en las relaciones de poder en su vida cotidiana con respecto al género.

Con este objetivo se ha encuadrado este trabajo dentro del marco de una investigación cualitativa de enfoque exploratorio y descriptivo tomando como población o universo de la investigación a todas las facilitadoras del PPA de la ciudad de Mar del Plata y como muestra de la misma a tres facilitadoras a la cuáles se les realizarán entrevistas en profundidad. Estas entrevistas compondrán una de las de las técnicas de recolección de

datos que se utilizarán para el análisis junto a la observación participante que resulta de gran utilidad al ser yo misma parte del PPA.

En el transcurso de la investigación se utilizarán ciertas categorías que formarán parte del análisis de contenido y serán utilizadas de guía para el desarrollo de la misma, entre las mismas se incluirán las de Género, Poder y Vida Cotidiana como categorías principales que darán pie a diferentes sub-categorías.

Finalmente considero que, desde nuestro ejercicio profesional, es fundamental tomar conciencia de la magnitud y el alcance de las desigualdades de género y cómo estas éstas afectan todas las áreas de la vida cotidiana en un contexto patriarcal. De esta manera lograremos una mayor comprensión de las situaciones en las que se trabaja y podremos hacer propias aquellas herramientas que logran generar espacio al debate y la reflexión sobre esta problemática. En este aspecto creo que parte de nuestra responsabilidad como Trabajadorxs Sociales consiste en visibilizar, desnaturalizar y contextualizar las prácticas cotidianas de desigualdad de poder en tanto al género.

Palabras Clave

Poder, Género, Patriarcado, Vida cotidiana, Perspectiva de género, Interseccionalidad.

Objetivo General

- Analizar los sentidos y experiencias de las Facilitadoras del Programa Nacional Primeros Años de la ciudad de Mar del Plata en torno al género en su vida cotidiana.

Objetivos Específicos

- Indagar cómo la inserción y trabajo en el PPA de las facilitadoras modificó su percepción sobre las desigualdades de género.
- Conocer si, a partir de su trabajo en el PPA, se produjeron cambios en las facilitadoras en su vida cotidiana en materia de crianza, cuidados y tareas domésticas.
- Conocer si, a partir de su trabajo en el PPA, se produjeron cambios en las facilitadoras en su vida cotidiana en cuestiones laborales, al manejo del dinero y la economía.
- Conocer si, a partir de su trabajo en el PPA, se produjeron cambios en las facilitadoras en su vida cotidiana en torno a sus relaciones sociales.

Aspectos Teóricos Conceptuales

Capitulo 1

Percepciones del concepto de poder y su relación histórica con la mujer

1.1 – Introducción

En primera instancia y como punto de partida desarrollaré brevemente el concepto de poder, partiendo de la base que de éste es definido de muchas formas y analizado desde muchos puntos de vista, resultando necesario acotarlo para poder analizarlo en función del presente trabajo. Intentaré analizar los diferentes acercamientos al concepto que distintos autores y autoras han realizado a través de los años, cada uno/a desde su propia situación y visión particular y, a través de dicho análisis, intentar comprender la forma en que los distintos géneros se relacionan con el poder, remarcando sobre todo las desigualdades que pudiesen existir.

1.2 – Percepciones de poder y género

El pensador marxista Antonio Gramsci (1891 – 1937) planteaba el ejercicio del poder mediante la imposición de una visión, valores y creencias por parte de las clases dominantes, lo que se convierte en una referencia universal para la sociedad y perpetúa, así, una posición de dominación. A esta dominación se la denomina "hegemonía cultural" y, según Garmsci, se logra mediante la difusión de ideologías, creencias y valores por medio de instituciones tales como escuelas, iglesias, tribunales y los medios de comunicación.

Gramsci desarrolló el concepto de "hegemonía cultural" a partir de la teoría de Karl Marx, la cual establece que la ideología dominante de la sociedad refleja las creencias e intereses de la clase dominante.

Si bien las ideas de Gramsci no están directamente relacionadas con los objetivos del presente trabajo, sí introduce conceptos relevantes al mismo, tales como la dominación de un grupo sobre otro y la imposición de ideologías que condicionan la subjetividad de las personas, creando al mismo tiempo situaciones de "sentido común" en el cuál sobresalen aquellos *"rasgos difusos y dispersos de un pensamiento genérico propio de una determinada época en un determinado ambiente popular" (Gramsci 1971:14).*

En este aspecto, el "sentido común" al que hace referencia Gramsci representaría un saber que no precisa de un gran esfuerzo intelectual para entenderse, lo que lo alejaría de la reflexión y el pensamiento crítico apoyándose, más bien, en la tradición, la confianza o la fe para justificarse. De esta forma, el "sentido común" resulta imprescindible para el mantenimiento de la dominación.

"Si las masas ven dificultada su capacidad reflexiva, no es por causas naturales o ajenas a la forma social dominante, sino que por el contrario, la imposibilidad de la conciencia profunda es parte imprescindible para el mantenimiento del sistema." (Bravo, N. 2006: 65)

Para Michel Foucault (1926 – 1984), en su obra La voluntad del saber (1976), no existe un único poder, sino una trama de poderes, con manifestaciones sutiles. El poder, para Foucault, no es algo que englobe todo, sino algo que está en todas partes, se encuentra presente en todos los niveles de la sociedad, no es algo que se adquiera, sino algo que se ejerce. Una definición de poder dada por Foucault es la siguiente:

"... por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o al contario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas y cuyo dibujo general o cristalización instrumental toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales" [Foucault, M., 1976:112-113]

Estas relaciones de poder y dominio atraviesan, entonces, todos los aspectos de la sociedad formando estructuras que, en cierta forma, afectan y regulan las vidas de los individuos que pertenecen a ella a través de discursos hegemónicos, establecidos a

través de instituciones, normas, valores, etc. De esta manera, tomando el análisis de Vacca/Coppolecchia, se constituyen ciertas “verdades” que son incorporadas a la sociedad. La “verdad” sobre el sexo femenino, la división en espacio público y espacio privado, la “normalidad” del género, por citar algunos ejemplos, son “verdades” construidas históricamente que sirven de soporte al sistema patriarcal.

Parte del trabajo de Foucault se ha centrado en establecer en qué forma las sociedades logran ejercer control y poder para perpetuar esas “verdades” establecidas, esas normas y valores propios de quienes dominan. En este sentido el método de vigilar y castigar fue adoptado por muchas sociedades y, a partir del siglo XVIII, se han establecido como parte de un sistema integrado, un poder disciplinario que atraviesa toda la sociedad. En este sistema la vigilancia y la disciplina no está dada únicamente por las instituciones creadas para tal fin (la escuela, la prisión, el derecho, los medios masivos de comunicación, etc), sino por los mismos individuos, *cuerpos dóciles* que son utilizados para vigilar y sancionar en pos de la “normalidad”.

“Este sistema hace que "resista" el conjunto, y lo atraviesa íntegramente por efectos de poder que se apoyan unos sobre otros: vigilantes perpetuamente vigilados. El poder en la vigilancia jerarquizada de las disciplinas no se tiene como se tiene una cosa, no se trasfiere como una propiedad; funciona como una maquinaria. Y si es cierto que su organización piramidal le da un "jefe", es el aparato entero el que produce "poder" y distribuye los individuos en ese campo permanente y continuo. Lo cual permite al poder disciplinario ser a la vez absolutamente indiscreto, ya que está por doquier y siempre alerta (...) y absolutamente "discreto", ya que funciona permanentemente y en una

buena parte en silencio. La disciplina hace "marchar" un poder relacional que se sostiene a sí mismo por sus propios mecanismos…" (Foucault, M. 2002: 165)

De esta forma la disciplina, al menos en su forma contemporánea, se basa en la docilidad de los cuerpos. Todos nosotros terminamos siendo víctimas y cómplices, vigilando y siendo vigilados.

Continuando con el análisis del concepto de poder y cómo este se relaciona con los conceptos de género a los que el presente trabajo intenta apuntar encontramos el concepto de violencia simbólica, instituido por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930 – 2002), el cual describe una situación en la cual el "dominador" ejerce una violencia indirecta en contra de los "dominados" (Bourdieu, 1977: 405-411)

El análisis de Bourdieu se enmarca en la corriente estructural constructivista y, dentro de sus conceptos, la estructura es fundamental. En su "teoría de los campos sociales" Bourdieu presenta a la sociedad organizada en distintos campos, definidos como espacios simbólicos dentro de los cuáles se relacionan diferentes agentes que luchan por obtener o retener los diferentes capitales sociales (culturales, económicos, etc.) y representan, a grandes rasgos, los recursos por los que se lucha dentro de los campos sociales.

Es dentro de estos campos simbólicos, que son simbólicos porque difieren de los espacios físicos, aunque ciertamente condicionan y afectan a los mismos, donde se establecen las luchas de poder ya que, en última instancia, son los capitales simbólicos quienes determinan aquellos que ostentan el poder.

"Las diferentes clases y fracciones de clase están comprometidas en una lucha propiamente simbólica para imponer la definición del mundo social más conforme a sus propios intereses (...) y tienen por apuesta el monopolio de la violencia simbólica legítima, es decir, el poder de imponer (ciertamente de inculcar) instrumentos de conocimiento y de expresión (taxonomías) arbitrarias (pero ignoradas como tales) de la realidad social" (Bourdieu, 1977: 407)

De esta manera quienes se apropian de los diferentes capitales simbólicos son quienes obtienen el poder y, en el campo de la cultura, esto incluye imponer la propia visión del mundo sobre la de los demás, es en este aspecto donde se presenta la dominación y la misma es garantizada a través de la legitimación de las instituciones.

En este punto Bourdieu incorpora el concepto de habitus como la forma en que la estructura de la sociedad y la acción de los individuo se relacionan, el habitus apela a como las personas y la sociedad interactúan en la práctica. Esta es la forma en que, en el análisis de Bourdieu, los individuos incorporan no sólo las reglas y normas de la sociedad sino, más importante aún, la manera en que se estructura el orden simbólico de la sociedad que, en cierta forma, dispone las diferentes posiciones que les corresponderán dentro del mundo. El habitus es, al mismo tiempo, fruto de un trabajo de socialización y de las instituciones tales como los colegios o la misma familia, que nos presentan desde el principio aquellos esquemas propios del orden social que se nos terminan imponiendo progresivamente.

En su libro “La dominación Masculina” (2000) Bourdieu analiza la violencia simbólica y, más específicamente la dominación masculina, dentro de la tribu de los cabila y trata de demostrar que estas situaciones de violencia simbólica se reproducen de manera similar en nuestra sociedades contemporáneas.

“Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento.” (Bourdieu, 2000: 5)

Es esta violencia simbólica, esta dominación masculina, arraigada a la cultura de la sociedad a la que las mujeres de todas partes deben hacer frente en su vida cotidiana, muchas veces sin darse cuenta de hasta qué punto llega la opresión a la que quedan sometidas, en cuestiones de naturalización de roles preestablecidos, de cuidado y crianza, control de los recursos y la economía, entre muchas otras, básicamente desigualdad de poder en función del género. Es ante esta situación a la que ha reaccionado el feminismo académico de los `70 (Lamas, 1999:147) y a la que seguimos reaccionando como mujeres hoy en día.

Siguiendo esta línea, Paulo Freire (1921 – 1997) en su Pedagogía del oprimido (1970) analiza la relación opresor – oprimido, presentando a los opresores como:

"*Estos, que oprimen, explotan y violentan en razón de su poder…"* (1970: 25).

Freire analiza la violencia de los opresores, que minimiza a los oprimidos y establece que no basta sólo con el reconocimiento de su propia condición por parte de los oprimidos para superar la misma, sino que será necesaria una "praxis liberadora", una acción transformadora que posibilite la superación. Sin embargo, esta concientización por parte del oprimido es necesaria y será el punto de partida de la persona para hacer y promover un cambio. Esta praxis liberadora, ha de lograrse cuando se modifiquen las relaciones de poder que limitan las opciones de vida de las mujeres en general.

Freire establece que esta concientización, este cambio de mentalidad, incluye tanto una reflexión acerca de la situación de opresión como así también una acción destinada a transformar dicha situación. Este proceso resulta estar condicionado por las estructuras sociales.

En este aspecto Margaret Schuler, en el libro "Poder y Empoderamiento de las mujeres" compilado por Magdalena León (1997), considera que esta concientización que presenta Freire resulta mucho más difícil en sociedades cerradas, las cuáles avalan una "cultura del silencio" destinada a mantener a los dominados en situación de dominación, manteniendo su legitimidad a través de la tradición, la religión, la cultura y el derecho. Esta situación se acentúa aún más en cuestiones de género ya que también se presenta como factor clave la dicotomía público/privado utilizada históricamente como piedra angular para justificar situaciones de opresión. Schuler presenta la ruptura de esta "cultura del silencio" que existe entre las mujeres como el principio a seguir en el inicio de la praxis liberadora presentada por Freire.

1.3 – Derechos conquistados por las mujeres

En la búsqueda de la ruptura de la "cultura del silencio" antes mencionada y de la apertura de la sociedad hacia cuestiones de género, el feminismo ha progresado en el afán de modificar la relación histórica que las mujeres han mantenido con el poder o, más bien, a la posición de inferioridad que han sufrido en función del mismo, posición derivada de las diferencias entre el espacio público y el privado, en los cuáles existe una histórica división de roles y tareas asignados a hombres y mujeres, relegando a éstas últimas al espacio privado.

Ana María Fernández, en su libro "La mujer de la ilusión" (1993) señala que la teoría de la civilidad de Aristóteles estableció lo público como el espacio de los gobernantes, de lo político, espacio ocupado sólo por hombres, mientras que lo privado constituía el espacio de los gobernados, de lo apolítico, ocupado por las mujeres, los niños y los esclavos. Esta división tuvo como consecuencia la relegación de la mujer y, al mismo tiempo, la inferiorización de la misma en función de su estado de "gobernada". Si bien esto se ha ido modificando a lo largo de la historia y hoy puede decirse que las mujeres participan de casi todas las actividades de la vida pública también es cierto, como plantea Fernández, que *"... podrá observarse que la nuevas prácticas no han superado a las viejas, sino que coexisten con ellas y generalmente en tensión conflictiva de no poco tenor; la adquisición de nuevos espacios de inserción no ha liberado a las mujeres de casi ninguna de sus responsabilidades en sus espacios tradicionales (...) las mujeres alternan sus responsabilidades en el mundo público y en el mundo privado"*.(1993: 135)

Estos espacios, público y privado, cuentan con características específicas y se apoyan fundamentalmente en la división sexual del trabajo, presentando al hombre como productor y a la mujer como reproductora relegándola, por lo tanto, al hogar.

Llegados a este punto es importante hacer referencia al concepto de patriarcado, un concepto antiguo, incluso utilizado por Engels y Weber, siempre presentado como un sistema de poder relacionado con el dominio del hombre sobre la mujer, y rescatado por las teorías feministas quienes lo actualizaron y refinaron *(Fazio – Fries, 2005:259).*

"El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación donde el paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres" (Lagarde 1996:52).

En resumen, el patriarcado construye una sociedad pensada por y para los hombres. Este tipo de sociedad supone formas de dominación enraizadas en la misma estructura del sistema en donde la figura del varón ostenta el poder en todos los ámbitos sociales, fundamentalmente en el Estado y la política, pero también en la familia, la Iglesia, entre otros.

Dora Barrancos en su libro "Mujeres en la sociedad Argentina" (2007) expresa que una de las mayores contribuciones del siglo XIX fue "la consolidación del estereotipo femenino" ya que el relegamiento de la mujer de lo político y su "reclusión" en el hogar dio paso a ideas acerca de lo femenino y lo que significa "ser mujer" así como también, en contraposición, lo masculino y lo que significa "ser hombre". En este sentido se

etiquetó a las mujeres como el "sexo débil" pero no solo en cuestiones físicas sino también en lo intelectual y en lo moral, relacionándola con el sentimentalismo extremo mientras que los hombres respondían a lo racional.

La crianza, la procreación, la irracionalidad, entre otras cuestiones atribuidas a las mujeres, alejaron a las mismas de cualquier tipo de acceso al poder y dieron paso a mitos y estereotipos con los que aún hoy debemos lidiar.

1.3.1– Lucha feminista y conquista de derechos

Las feministas de la primera ola reaccionaron ante esta estereotipación de lo femenino y lo masculino y centraron su lucha en el acceso de las mujeres a los derechos civiles y políticos de los que ya gozaban los hombres.

"La conquista de estos derechos significa la puerta de entrada al ámbito público, el espacio en el cual se jugaba – y se juega – el ejercicio del poder…" (Brown, J. 2004: 117)

En esos primeros pasos del feminismo se buscaba el acceso de las mujeres a la educación, al saber y a la cultura, cuestionando los privilegios masculinos y poniendo en tela de juicio la cuestión biológica que se esgrimía como piedra fundamental del patriarcado. En este aspecto lo que se buscaba era el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres.

Es a partir de esta búsqueda de igualdad que comienzan a gestarse en nuestro país una serie de conquistas que intentaré detallar a continuación, apoyándome principalmente en el artículo de Geraldine Oniszczuk, "Derechos de las mujeres en la Argentina: cronología de las principales conquistas" (2008), así como también en el texto de

Florencia Galarza “La historia de las mujeres y diversidades desde el primer derecho obtenido a la actualidad” (2021).

1.3.2 – Derechos políticos y culturales de las mujeres en Argentina

Siguiendo a la autora Florencia Galarza encontramos que, en nuestro país, la primer Universidad fue creada en 1613, en Córdoba, pero no fue hasta 1885 que se registró a la primera mujer egresada, mientras que en 1896 la Facultad de Filosofía permitió a las maestras matricularse. Este primer acceso de las mujeres al ámbito público fue la puerta de entrada para la conquista posterior de muchos derechos largamente negados a las mujeres por el patriarcado.

Tanto Galarza como Oniszczuk exponen en sus textos que, hacia comienzos de siglo XX, las mujeres no gozaban del derecho de igualdad jurídica y estaban sometidas a una relación de dependencia hacia el hombre, primero hacia su padre y luego hacia su marido, esto significa que legalmente eran consideradas como incapaces, menores de edad ante la ley. Sin embargo esta relación comienza a modificarse en 1926 a partir de la sanción de la ley 11357, la cual estableció que toda mujer tenía capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen a los hombres; estos permitió que las mujeres pudieran, entre otras cosas, ser administradoras de sus bienes y ejercer una profesión. De esta forma, a través de las luchas feministas, se logró el primer paso para que las mujeres se liberasen de la tutela de los varones.

Las autoras destacan que, en 1947, se logra otro hito en la historia de los derechos de la mujer con la obtención del voto femenino a partir la sanción de la ley 13010, también conocida como “Ley Evita” por haber sido impulsada por Eva Duarte durante el gobierno de su esposo Juan Domingo Perón.

"La mujer puede y debe votar, como una aspiración de los anhelos colectivos. Pero debe, ante todo, votar, como una exigencia de los anhelos personales de liberación, nunca tan oportunamente enunciados" (Eva Duarte – discurso radial)

Eva Duarte también fundó el primer partido político dirigido exclusivamente por mujeres: el Partido Peronista Femenino, de esta forma aumentó la influencia de las mujeres durante el gobierno de Perón y, así, en 1949 se consiguió la igualdad política entre hombres y mujeres.

El siguiente paso en la lucha feminista consistió en poner en entredicho la división público-privado, otro de los grandes pilares del patriarcado, a través del lema "lo personal es político", la intención era llevar al espacio público temas que hasta entonces eran considerados privados, personales e íntimos y, por tanto, sin ningún peso político.

En este aspecto fue fundamental el atacar la idea de mujer-esposa, mujer-madre como algo correspondiente al orden naturales y presentar a la mujer como un ser que produce y no sólo reproduce. La idea era eliminar el elemento de control que la sociedad patriarcal utilizaba para ejercer control sobre la mujer, el cuerpo sexual, y la idea de que la capacidad de la mujer de dar a luz define su rol en la sociedad.

Los años `70 presentaron, sin embargo, momentos muy difíciles a nivel país tras la muerte de Perón en pleno mandato, una nación golpeada consagró a María Estela Martínez de Perón como la primera presidenta de Argentina y del mundo, aunque su gobierno no duró mucho ya que fue depuesta por un golpe militar en 1976; a partir de ese punto la lucha por los derechos de la mujer sufre un fuerte retroceso como resultado de una dictadura que no cesó de violar todos los derechos humanos sin distinción de género. Este gobierno se aferró a valores conservadores y más "tradicionales" basados en el sistema patriarcal.

Geraldine Oniszczuk destaca en su texto que con la vuelta de la democracia, en 1983, los distintos gobiernos que se sucedieron fueron incorporando a sus agendas la cuestión de género y se ampliaron las libertades individuales de las mujeres, por ejemplo reconociendo la patria potestad compartida, eliminando el adulterio como delito, modificando la tipificación en casos de delitos sexuales contra las mujeres, incorporando al sistema de jubilación y pensiones a las amas de casa, con los que reconoce el valor doméstico de las mujeres y aprobando la ley de divorcio (23515) lo que permitió, además, remover el privilegio del hombre como jefe o "cabeza" del hogar.

Con la reforma de la Constitución Nacional de 1994 se produce otro avance muy importante ya que, a partir de dicha reforma, la Argentina colocó en la cima de la jerarquía legal a varios Tratados Internacionales firmados con anterioridad, dotándolos de jerarquía constitucional. Entre estos tratados se encuentra la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw) lo cual permitió incorporar a la política la discusión acerca de aún más dimensiones acerca de la realidad de las mujeres.

El cambio de milenio vino aparejado, en nuestro país, con la continuación del desarrollo de los derechos humanos y de las mujeres y comenzó a tomar fuerza el concepto de perspectiva de género, incorporando nuevos matices a la lucha feminista.

A partir de todas estas conquistas se ha consolidado la validación de la mujer en un rol de "ciudadana activa", tanto es así que en 2007 se da un hito en la historia Argentina al asumir como presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, primera mujer elegida por el voto popular. Una conquista importante en este sentido se dio en el año 2017 con la Ley de Paridad de Género, 27412, que establece la obligatoriedad de incorporar la igualdad de género a nivel partidario, con lo que las listas para

legisladores y legisladoras deben completarse con un 50% de representantes de cada género.

A partir del 2010 la lucha feminista contra el sistema patriarcal se centró en la diversidad de género y se logró un avance importantísimo con la Ley de Matrimonio Igualitario (26618) y, ya en 2012, con la Ley de Identidad de Género (26743), de esta forma la legislación Argentina permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y reconoce el derecho de una persona de ser tratada según su identidad de género auto percibida. En este sentido en 2021 se aprobó la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans para reservar el 1% de los empleos del sector público a personas transgénero.

1.3.3 – Derechos en materia de salud con perspectiva de género de las mujeres en Argentina

En el ámbito de la salud se validó en el año 2000, a través de la ley 25273, un régimen de inasistencias justificadas para mujeres embarazadas. En 2002 la ley 25673 establece el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable con el objetivo de prevenir la mortalidad infantil y prevenir embarazos no deseados. En 2004 la Ley de Parto Humanizado, 25929, se aprobó con el fin de frenar la violencia obstétrica que se ejerce sobre las personas al momento de dar a luz y asegurar a las madres el acceso a la información, a un trato digno y a la posibilidad de elegir libremente a la persona que la acompañe durante todo el proceso de embarazo, tanto los controles prenatales como el parto y el postparto. En 2006 fue sancionada la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), ley 26150, con el propósito de garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país. Ese mismo año se sanciona la ley 26130, denominada de Contracepción Quirúrgica, que garantiza los derechos los

derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. Con esta reforma ya no es posible que prácticas como la vasectomía o la ligadura de trompas se hagan sin el consentimiento de las personas con discapacidad, ni a pedido de su familia o representante legal.

Otro frente de batalla muy importante para el colectivo femenino fue el que tuvo por objetivo la aprobación del aborto legal, seguro y gratuito para todas las mujeres, término que luego pasaría a modificarse por el de "persona gestante", tomando en consideración aquellas personas con útero que no se auto perciben como mujeres. El primer proyecto de ley fue presentado sin éxito en el Congreso en 2006, aunque en esa año se logró que la Corte Suprema declarar no punible aquellos abortos realizados como consecuencia de una violación, en 2018 se modifica el Código Penal para despenalizar el aborto en caso de peligro de vida para la madre. No fue hasta 2020 que la lucha se convierte en la conquista de otro derecho a partir de la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, ley 27610, el mismo día se aprueba la llamada Ley de los 1000 Días, la cual establece el acompañamiento y asistencia del Estado en los primeros años de vida del recién nacido para aquella persona que haya decidido continuar con el embarazo. A partir de dicha ley se distinguen el protocolo IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo), que hace referencia al derecho al aborto con la solicitud como único requisito dentro de las primeras 14 semanas de gestación y el protocolo ILE (Interrupción Legal del Embarazo), que hace referencia al derecho al aborto si el embarazo es producto de una violación o si estuviese en peligro la vida de la persona gestante.

1.3.4 – Derechos en materia de violencia de género de las mujeres en Argentina

Para concluir será necesario abordar la lucha contra la violencia de género en nuestro país, lucha que, como todas las anteriores, aún continúa a pesar de la sanción de leyes y de las conquistas de derechos.

En 2008 y 2009 se produjeron avances importantes con la sanción de la ley 26364 y 26485 respectivamente, la primera orientada a prevenir y castigar la trata de personas, así como para asistir y proteger a las víctimas y la segunda, la Ley de Protección Integral a las Mujeres, que busca erradicar la violencia contra las mujeres.

En 2012, como consecuencia de la alarmante cantidad de mujeres asesinadas por hombres, se incorporó al Código Penal la figura de "femicidio" para referirse al asesinato de una mujer a razón de su condición de género, por machismo o misoginia y en 2014, se crea un Registro Nacional de los mismos. La conciencia sobre las gran cantidad y crueldad de los femicidios desembocó en multitudinarias marchas que buscaron la implementación de políticas integrales para frenar de una vez por toda con la violencia de género, así se formalizaría en movimiento "Ni una Menos" y las marchas resultaron tan masivas que recibieron el nombre popular de "ola verde". A partir de estos movimientos se han sucedido avances en forma de leyes, como la 27206 de Prescripción de Delitos Sexuales, para evitar que un lento accionar de la justicia deje impune al perpetrador y la 26485, conocida como Ley del Acoso Callejero, todas leyes destinadas a erradicar la violencia contra las mujeres. En este sentido se sancionó en 2019 la Ley Micaela, 27499, que establece la capacitación obligatoria en materia diversidad sexual y violencias de género de las personas que se desempeñen en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

1.3.5 – Desafíos pendientes de las mujeres en Argentina

Ahora bien, si bien es cierto que Argentina ha sido pionera en materia de conquista de derechos humanos con perspectiva de género y su lucha feminista ha sido un foco de inspiración a nivel internacional, también resulta certero afirmar que la lucha contra el patriarcado continúa ya que el mismo se ha arraigado en la sociedad a lo largo de generaciones.

Se puede observar a través de diversos informes que, a pesar de las conquistas y victorias feministas, el camino a recorrer es mucho todavía. Podemos mencionar, por ejemplo, el informe "Las brechas de género en la Argentina" presentado el 16 de Marzo de 2020 por La Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía, dicho informe muestra un panorama bastante actualizado de la realidad que se vive en nuestro país, sobre todo a nivel laboral en donde se visibiliza la desigualdad de género existente, ya que son las mujeres las que más sufren el desempleo y el trabajo precarizado ganando, en promedio, un 29% menos que los varones (35% si se incluyen las asalariadas informales) y quienes enfrentan las tasas más altas de desocupación con un 23%. Al mismo tiempo, y extremadamente relacionado con el presente trabajo, el informe destaca los inconvenientes que las mujeres encuentran al contar con una menor cantidad de tiempo disponible, lo que las lleva a participar menos del mercado laboral y destaca que, dentro del mismo, la gran mayoría de las mujeres ingresa a los sectores relacionados con tareas del hogar y de cuidados mientras que los varones, en cambio, son mayoría en los sectores asociados a la industria.

Los informes presentados por el INDEC cada año a través de dosieres estadísticos en conmemoración del Día de la Mujer muestran que esta situación no se ha modificado a

lo largo de los años, el último dosier en cuestión, presentado el 8 de Marzo de 2022 expone lo siguiente:

"A pesar de contar con niveles más altos de educación formal, las mujeres participan en menor medida en el mercado laboral y, cuando lo hacen, son más propensas a situaciones de subocupación horaria y desocupación. Con mayor presencia en sectores vinculados a los cuidados, tienen menores posibilidades de acceso a puestos de decisión y perciben ingresos más bajos. Esta situación se da en paralelo con una mayor participación femenina en las actividades domésticas y de cuidado de niños y niñas al interior del hogar, lo que las hace más propensas a trabajar desde sus domicilios, con la sobrecarga que esto conlleva. La situación en el mercado laboral se refleja en la etapa de retiro: las mujeres en edad de jubilarse cuentan con menos años de aportes que sus pares varones y recurren a una moratoria en mayor proporción, como consecuencia, esto se refleja en menores haberes jubilatorios." (Dosier estadístico INDEC, 2022)

Datos como los presentados anteriormente muestran que, a pesar del cambio en la forma en que las mujeres se relacionan con el poder, a pesar de las conquistas y del ejemplo de la lucha feminista, la brecha de género aún existe y las desigualdades todavía forman parte de la vida cotidiana de las mujeres.

1.4 – Consideraciones parciales

Llegados a este punto he intentado desarrollar las diferentes aproximaciones al concepto de poder llevadas a cabo por diferentes autores y autoras a lo largo de los años; una y otra vez el análisis nos ha presentado diferentes formas de opresión, dominación, violencia y hegemonías que, de una u otra manera, se relacionan con el concepto de patriarcado y nos remiten a las desigualdades de género en tanto a relaciones de poder que se han ido generando a lo largo de la historia y que, en muchos casos, permanecen aún en la actualidad.

A su vez he analizado el recorrido histórico de la lucha de la mujer para conquistar los derechos que le fueron negados a través de los años, lo cual nos hace reflexionar acerca de la importancia de la resistencia a quienes ostentan el poder dentro de una cultura de dominación y lo necesaria que resulta para imponerse a las estructuras derivadas de dicha dominación. En su texto *Historia de la sexualidad: La voluntad del saber*, Foucault se refiere a la resistencia de la siguiente forma:

"… donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), esta nunca está en posición de exterioridad con respecto al poder… hay que reconocer el carácter relacional de las relaciones de poder …los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder" (Foucault;1999:116).

Podemos entender, entonces, que la resistencia se presenta cotidianamente y que forma parte del poder, dando lugar a que el mismo no siempre se ejerza de arriba–abajo sino también de abajo–arriba permitiendo, de esta forma, que el poder circule. La resistencia representa aquél elemento que se enfrenta al poder en su mismo terreno.

En este sentido se puede apreciar como el feminismo se ha convertido en la resistencia al poder patriarcal y, a través de dicha resistencia, la relación de las mujeres con el poder se ido modificando, como ya hemos visto, a lo largo de los años.

"... las feministas pudieron ver a las mujeres no sólo como individuas sometidas al poder masculino sino también como personas capaces de oponer resistencia (...) a las fuentes de poder. Considerar el poder como un recurso que las mujeres pueden utilizar para transformar su situación (...) les permitió reivindicar para las mujeres el ejercicio visible del poder para hacer avanzar sus reivindicaciones frente a otros actores sociales e institucionales." (Murguialday Martínez 2006:10)

Las consideraciones de género, poder y feminismo resultan fundamentales para abordar la equidad y la justicia en la sociedad. El feminismo busca, entonces, la igualdad de género al cuestionar y desafiar aquellas estructuras de poder que perpetúan la discriminación y la desigualdad.

Capitulo 2

Perspectiva de género, interseccionalidad y desigualdades en las relaciones de poder en la vida cotidiana

2.1 – Introducción

En su libro "Género y Feminismo" (1996), Marcela Lagarde hace referencia a un orden social genérico de poder, una forma de dominación centrada en la figura del hombre. Dentro de este orden se establece una jerarquía que asegura la supremacía del hombre por sobre la inferiorización de la mujer, en otras palabras, un mundo dominado por los hombres.

De acuerdo con Verena Stolcke (2004), fue a finales de los años '60 que las académicas comenzaron a analizar las raíces de esta jerarquización que las colocaba en una posición de desventaja en el orden social, recurriendo primeramente a la antropología para intentar resolver esta problemática, de esta manera se comienza a dar voz a las mujeres que, de una u otra forma, habían sido silenciadas por el sistema. A pesar de los grandes avances realizados por las investigaciones de las antropólogas feministas, fueron las feministas socialistas anglosajonas de finales de los `70 quienes abordaron la problemática de la escasa participación y espacio que se le daba a la mujer en la sociedad desde una mirada crítica centrada en la dominación masculina y de todas aquellas ideas sexuales que la legitimaban.

"Fueron estas feministas anglosajonas quienes introdujeron el concepto de género en su controvertido sentido actual, precisamente para desenmascarar los difusos y tan difundidos determinismos bio-sexuales que legitiman la dominación masculina". (Verena Stolcke, 2004:84)

Desde esta mirada nace el concepto de género, ligado a la idea de que la culpa no estaba en las mujeres, la causa de su opresión no residía en ellas sino, por el contrario, en el poder ejercido por los hombres en un contexto patriarcal.

2.2 – Sexo y género

De acuerdo con Marta Lamas el término género se diferencia de "sexo" ya que éste alude simplemente a las diferencias biológicas mientras que el primero expresa que las conductas o rasgos que naturalmente consideramos masculinas o femeninas son, en realidad, complejas construcciones sociales y culturales. (Lamas, 1999:147)

En el contexto de una sociedad patriarcal con características profundamente machistas arraigadas a lo largo de los años las feministas anglosajonas comenzaron a utilizar el término *"gender"* con la finalidad de diferenciar aquellas construcciones sociales que se realizaban en función del sexo, el hecho biológico de ser mujer no necesariamente debía relegarlas a lo privado, a la reproducción, a la maternidad, a lo natural, a la cocina, a las muñecas, a la fragilidad, a lo emocional; el hecho biológico de ser mujer no necesariamente debía excluirlas de lo público, de la producción, de lo político, del poder, de lo racional. La introducción del género como categoría distintiva del sexo significó para la mujer un impulso en su lucha por modificar la sociedad machista y un grito de guerra en su lucha histórica contra la opresión.

La teoría del género hace referencia a aquellos fenómenos históricos construidos en torno al sexo, en cierta forma se podría plantear como la manera en que la sociedad interpreta las diferencia sexuales, generando procesos para diferenciar lo femenino de lo masculino y viceversa. A partir de nuestro nacimiento que se nos asigna un sexo basado en nuestras características biológicas y, desde entonces, se da inicio a una construcción simbólica, fuertemente condicionada por aspectos culturales, sociales e históricos. Dicha construcción simbólica define nuestro género e incluye no sólo características biológicas sino también físicas, económicas, psicológicas, jurídicas, políticas, entre

muchas otras. Dichas características determinan la diferente participación que mujeres y hombres tienen en la sociedad en función de lo que la misma considera femenino y masculino e imponen lo que Marcela Lamas define como "papeles sexuales" (1996: 100-101)

Al profundizar en el concepto de género podemos referirnos a Joan Scott y su ensayo "El Género: una categoría útil para el análisis histórico" (1986) el cuál ha resultado clave en el análisis del mismo; dicho ensayo intenta aportar una definición de género en una búsqueda por resaltar su utilidad en el análisis académico e histórico y una crítica a ciertas acepciones sesgadas del término.

La definición de género que plantea Scott presenta dos ideas paralelas que configuran el concepto de género:

"el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder" Joan Scott (1986). En M. Lamas, compiladora (1996: 289)

La primera hace referencia a las diferencias biológicas entre los sexos y establece el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en tales diferencias; mientras que la segunda presenta al género como el campo primario dentro del cual se articula el poder.

Es siguiendo esta segunda idea que Scott plantea que son las diferencias biológicas, sobre todo las que hacen referencia a la división del trabajo de procreación y reproducción, y los conceptos de género, los que terminan organizando toda la vida

social y estableciendo distribuciones de poder, marcando un control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos. Para Scott, el género está implícito en la misma concepción y construcción del poder y, citando a Bourdieu, presenta esta estructura de poder como *"la mejor fundada de las ilusiones colectivas".*

"Producto de la división del trabajo sexual tal como se ve transfigurada en una forma particular de división sexual del trabajo, la di-visión del mundo es la mejor fundada de las ilusiones colectivas y, por eso mismo, objetivas: fundada en las diferencias biológicas y, particularmente en las que conciernen a la di-visión del trabajo de procreación y de reproducción, ella también se funda en las diferencias económicas, y especialmente las que dependen de la oposición entre el tiempo de trabajo y el tiempo de producción y que se hallan en el fundamento de la división del trabajo entre los sexos."Bourdieu (2007:232-233)

Al mismo tiempo Scott plantea elementos interrelacionados que constituyen el género. Estos elementos son:

- Los símbolos culturales y aquello que evocan, como puede ser la concepción de lo que una mujer tradicional representa para la cultura cristiana occidental.
- Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados simbólicos, Scott plantea este elemento como un intento de limitar los significados de los símbolos. Una suerte de adoctrinamiento que puede pertenecer a las esferas religiosas, educativas, científicas, legales, políticas, etc. La idea de estos conceptos normativos es presentar un significado único de lo que significa ser varón o mujer, de lo masculino y lo femenino. La génesis de estos conceptos puede ser muy interesante ya aunque puedan ser el resultado de

la represión o el rechazo de otras posiciones o alternativas a menudo son expuestos como la única opción posible.

- Las instituciones y organismos sociales, en este punto Scott hace referencia al sistema de parentesco y cómo muchos estudiosos han limitado el uso del género a esta esfera (el núcleo familiar tradicional) y plantea la necesidad de ampliar esta visión, incluyendo entre los elementos constitutivos del género al mercado de trabajo segregado por sexos, a la educación y a la política.
- La identidad subjetiva, en este punto destaca sobre todo los aportes del psicoanálisis sobre la reproducción del género y la transformación de la sexualidad.

Teniendo en cuenta lo abordado hasta el momento, entendemos que el concepto de género resulta de vital importancia en la constitución de una sociedad más equitativa lo que, a fin de cuentas, resulta ser uno de los objetivos primarios de la lucha feminista, ya que la visión, o cosmovisión según Lagarde (1996), de género que las sociedades vayan adoptando terminará determinando las relaciones de poder entre las personas así como también los valores, las normas y los juicios de valor que se establezcan en consecuencia.

2.3 – Desigualdades de género en la vida cotidiana

Desde el punto de vista del Trabajo Social y de acuerdo con el análisis de perspectiva de género que realiza Lorena Guzzeti (2014), resultará de vital importancia *"…visibilizar las relaciones de poder entre los géneros"* dejando en evidencia, sobre todo, aquellas situaciones de desigualdad en donde lo femenino se encuentre sometido ante lo masculino.

Asimismo esta conceptualización de género permite enriquecer el análisis acerca de cómo las experiencias de las facilitadoras del Programa Primeros Años pudieron haber modificado su vida cotidiana, al incorporar nociones y conocimientos necesarios para intentar comprender dichas experiencias en función de las desigualdades de género e incorporando a nuestro análisis una perspectiva de género.

Ahora bien, si el objetivo de la presente tesis apunta a la cotidianidad de las facilitadoras del Programa Primeros Años, llegados a este punto será necesario intentar incorporar un análisis del concepto de vida cotidiana, de vital importancia para el presente trabajo ya que resulta ser *"…el espacio de los sujetos particulares, singulares, que viven situaciones históricas concretas"* (Agüero-Martinez, 2012:89)

De acuerdo con Netto (2012) y tomando los aportes al tema de Gyorgy Lukacs la vida cotidiana es insuprimible, no existe sociedad, ni hombre, ni mujer sin cotidianidad, la vida cotidiana, por lo tanto, es imposible de ser eliminada.

Si cada persona es "un mundo" es en la vida cotidiana donde encontramos el mundo de cada persona, los espacios donde los seres humanos se "construyen", dando lugar a sujetos sociales que, dentro de su cotidianidad, construirán o modificarán creencias, ideologías, sistemas de valores, discursos y prácticas sociales y, al mismo tiempo, irán

construyendo o modificando sus propias identidades y significaciones en cuanto a la vida social.

Cada persona se enfrenta al mundo en su cotidianidad de diferente manera, razón por la cual podemos decir que la vida cotidiana es heterogénea y diversa, ya que tiene el toque diferencial que cada individuo le dé y resultará diferente y cambiante en función de las experiencias y los acontecimientos que las personas vayan enfrentando, cada realidad será subjetiva y estará ligada a la percepción o significación de los sujetos.

"La vida cotidiana es el mundo de la experiencia, de los que hacemos o nos pasa todos los días. Pero es, además, el mundo que comparto diariamente con otros y, por lo tanto, es un mundo intersubjetivo. En la vida cotidiana interactuamos con otros. Es el mundo del lenguaje, de los símbolos y significados que atribuimos a todo lo que nos rodea" (Agüero y Martínez, 2012:93)

Será cuestión de descubrir, entonces, si la vida cotidiana de las facilitadoras puede haber sido atravesada por las interacciones cotidianas con familias que viven desigualdades de género, sobre todo en materia de crianza pero no solo reducido a eso, por las experiencias diarias con personas y familias que sufren la vulneración de sus derechos y por los debates y diálogos, compartidos en equipo, necesarios para el trabajo en el campo, así como también los significados y valoraciones que puedan haber alcanzado a partir de dichas situaciones

2.4 – Perspectiva de género e interseccionalidad

Con la incorporación del concepto de género, y la noción de que lo "femenino" y "masculino" resultan ser construcciones sociales, políticas y culturales que desarrollan sus propias características en función de las relaciones sociales imperantes en una sociedad específica en un contexto histórico específico, surge la necesidad de analizar y problematizar dichas construcciones así como también las interacciones de poder resultantes de las mismas.

En las sociedades patriarcales nos chocamos con modelos establecidos para hombres y mujeres, por lo general presentados como opuestos, jerárquicos y con características particulares, resultando que la mayoría de las veces las relaciones de poder entre ambos favorecen a los hombres e incorporando, en consecuencia, preconceptos que llevan a discriminaciones y desigualdades de género.

A partir de esta situación ha surgido en las últimas décadas, de acuerdo con Lorena Guzzeti (2012:108), un nuevo paradigma: la perspectiva de género. Dicha categoría, aportada por el feminismo del siglo pasado, tiene como finalidad explicar las desigualdades existentes entre varones y mujeres.

"Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de las transformaciones de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo" (Lamas, 1996:10)

Siguiendo el análisis de Lamas encontramos que la perspectiva de género implica el análisis de la sociedad a través de una visión de género, apoyándose en la teoría de género y, por lo tanto, analizando a mujeres y hombres como sujetos históricos, construidos en sociedad, y teniendo en cuenta todos los procesos que llevaron a dicha construcción. Mirar a la sociedad a través de una visión que incorpore al género como elemento de vital importancia permite comprender, además, las posibilidades de hombres y mujeres dentro de una sociedad patriarcal, básicamente que tan "fácil" o "difícil" puede resultar para unos y otras la satisfacción de sus necesidades, el alcance de sus expectativas y el acceso a oportunidades.

Uno de los fines de la perspectiva de género resulta ser, entonces, la *"transformación de costumbres e ideas"* incorporando una revisión y re significación de la sociedad a partir de las desigualdades de género, reconociendo la diversidad de los mismos pero, al mismo tiempo, rechazando la dominación y opresión de género, intentando construir relaciones de género equitativas. Esta transformación de costumbres e ideas a la que hace referencia Lamas implicará de manera necesaria un cambio en la sociedad, abarcando, como bien plantea Lagarde (1996:20-21), normas, creencias y al Estado y pudiendo generar cierto rechazo por parte de las personas e instituciones más conservadoras.

Ahora bien, al incorporar la perspectiva de género a cualquier análisis de la sociedad surgirá de manera inevitable la cuestión de las desigualdades de género y las discriminaciones resultantes del desbalance en las relaciones de poder existentes. Pero al mirar más de cerca dichas relaciones construidas, encontramos que éstas atraviesan todo el entramado social, alcanzando otros conceptos, además del género, tales como la clase, etnia, edad, orientación sexual, etc. Es para intentar explicar cómo funcionan las

desigualdades sociales y la forma en que generan discriminaciones es que surge el concepto de interseccionalidad.

La interseccionalidad suele evocar, de acuerdo con el análisis de Platero (2012:22) la imagen de un sujeto en un cruce de caminos, "atravesado", y se centra en reflejar que no existe una sola causa de discriminación, sino más bien un conjunto de discriminaciones, una *"discriminación múltiple"* que involucra el conjunto de interrelaciones de las personas y estructuras que organizan nuestras vidas.

Históricamente se puede atribuir el origen del concepto de interseccionalidad al colectivo feminista Negro de finales de los ´70 en Estados Unidos, si bien no utilizaron el término *per se*, ellas fueron las primeras en presentar la *"simultaneidad de opresiones"* destacando que las opresiones que sufrían a causa del género, raza y sexualidad se daban todas juntas y al mismo tiempo; a causa de esto sus esfuerzos y protestas apuntaban a luchar contra todas estas forma de discriminación, criticando al mismo tiempo al feminismo presentado por las mujeres blancas, que no solía reconocer otras necesidades además del género, este enfoque brindó profundidad a la lucha feminista y aún hoy resulta ser una herramienta indispensable a la hora de intentar visualizar y analizar de mejor manera aquellos problemas sociales derivados de las distintas desigualdades y discriminaciones existentes. Es a finales de los `80, y ya en el ámbito académico, donde se populariza el término "Interseccionalidad" a partir de los estudios de Kimberlé Crenshaw, quien consideró, de acuerdo a Carmen Espósito Molina (2012:210), que hay distintas categorías, como la raza y el género, que interseccionan e influyen en la vida de las personas y que estas categorías tienen distintos efectos en diferentes individuos y diferentes contextos sociales, las mujeres negras en Estados Unidos, por ejemplo, no viven el sexismo ni el racismo de igual forma que las mujeres blancas. No se trata de una suma de desigualdades, sino de la manera en que cada una

de estas atraviesa las diferentes realidades de diferentes personas en un contexto establecido por las estructuras de poder predominantes en la sociedad en que viven.

"Si tuviéramos que definir que es la interseccionalidad diríamos que se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase, u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser "naturales" o "biológicas" son construidas y están interrelacionadas. No se trata tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, superponiendo una tras otra, como estudiar aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y como son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal." (Platero 2012: 26)

La incorporación de un análisis interseccional a la práctica profesional apunta a identificar la forma que se materializa la discriminación para cada persona, presenta una mirada que nos lleva a analizar las distintas relaciones de poder y a visibilizar los privilegios que existen en la sociedad, obligándonos a cuestionar ciertas categorías y conceptos que muchas veces se presentan como algo ya definido y a luchar contra la noción de que *"así son las cosas, siempre han sido así y siempre serán así"*. Incorporar las miradas de género e interseccionalidad nos permite visibilizar las desigualdades y analizar las relaciones de poder en función de las mismas enfocándonos, al mismo tiempo, en los casos particulares que afectan vidas reales en situaciones concretas en un contexto particular.

2.5 – Performatividad del género

Llegados a este punto resulta interesante incorporar el análisis de las ideas de Judith Butler acerca del sexo y el género. El concepto de performatividad del género impulsado por Butler sostiene que el género es un concepto construido socialmente a través de actos repetidos. En este sentido el género es algo que se "hace" a partir de la repetición de la repetición de acciones, gestos y comportamientos que modelan y definen al género dentro del colectivo social; de esta manera Butler problematiza el concepto binario de género que divide la sociedad en masculino/femenino y critica la ilusión colectiva que construye el concepto del género en base a cánones heterosexuales, en dónde existen dos géneros idealizados y deseados.

"En otras palabras el "sexo" es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática del cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el "sexo" y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de estas normas" (Judith Butler 2002:19)

En otras palabras, según Butler las personas actuamos de ciertas maneras porque es lo que se espera de nosotros en función de nuestras identidades de género y estas formas de actuar reiteradas continúan perpetuando ciertas normas de género en nuestra sociedad. La teoría de la performatividad de género de Butler busca desafiar las normas tradicionales de género binario sugiriendo, en cambio, que el género es fluido multifacético.

"El género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo (...) Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como un femenino." (Judith Butler 2007:54)

De esta manera, y como resultado lógico de su teoría, Butler argumenta que el sexo también es una construcción social y no simplemente una realidad biológica. Según esta mirada las categorías que hacen referencia a lo masculino y lo femenino se basan en prácticas culturales y normativas, las cuales asignan significado a ciertas características biológicas como los genitales, las hormonas o los cromosomas. Butler cuestiona la idea de que el sexo es algo natural y preexistente y postula que, en realidad, las normas sociales y culturales afectan la manera en que el sexo es percibido, interpretado y asignado.

"...una vez que se entiende el "sexo" mismo en su normatividad, la materialidad del cuerpo ya no puede concebirse independientemente de la materialidad de esa norma reguladora. El "sexo" no es pues sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese "uno" puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural" (Judith Butler 2002:19)

Las ideas de Butler han tenido un gran impacto dentro de la comunidad LGBTQ+, así como también en el ámbito feminista en general, ya que sus teorías proporcionan una

base conceptual importante para entender y desafiar las normas de género y sexualidad impuestas por la sociedad, abogando por la fluidez y multiplicidad de identidades sexuales y de género.

2.6 – Consideraciones parciales

La amplitud del enfoque y el alcance de la mirada con la que cuenten los profesionales del Trabajo Social resultarán de vital importancia dentro del ejercicio profesional de los mismos, a la hora de analizar conflictos sociales específicos o desarrollar un diagnóstico social. Las ideas y conceptos que este trabajo ha intentado presentar, desarrollar y analizar resultan ser de vital importancia a la hora ampliar dicha mirada, ayudando a visibilizar los pormenores de la sociedad patriarcal en que vivimos y la cotidianeidad que debemos afrontar. Tanto la perspectiva de género como la interseccionalidad nos brindan un abanico de posibilidades a la hora de interpelar la realidad en la que vivimos, así como también los procesos, relaciones e instituciones que organizan nuestra sociedad.

"Abordar las problemáticas sociales desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género, nos permitirá identificar los mecanismos hegemónicos establecidos para perpetuar normas y dispositivos que mantienen a un sector de la población acotada en el ejercicio de sus derechos" (Guzetti 2014:86)

En este sentido, encontramos que muchas veces responder a un sistema determinado, en este caso el patriarcado, no tiene que ver con una voluntad de hacerlo sino más bien con una cuestión de imposición de dicho sistema, que busca naturalizar prácticas, lenguajes y jerarquías a las que terminamos respondiendo involuntariamente, casi por costumbre, convirtiéndose en una respuesta natural.

El Trabajo Social cuenta con la oportunidad de gestionar y ejecutar políticas sociales que pueden abordar los problemas derivados de una sociedad desigual y para ello resulta necesario organizar espacios de articulación, generar alternativas, estrategias, intervenciones y todo aquello que resulte pertinente con el fin de abordar estas

problemáticas sociales. Las herramientas presentadas nos permiten repensar la sociedad desde otra perspectiva, ampliando nuestra mirada con la finalidad de una intervención más eficaz.

De esta manera, considero que resulta fundamental tomar conciencia de la magnitud y el alcance de las desigualdades de género y cómo estas éstas afectan todas las áreas de la vida cotidiana en un contexto patriarcal para lograr tener una mayor comprensión de las situaciones en las que se trabaja y hacer propias aquellas herramientas que logran generar espacio al debate y la reflexión sobre esta problemática, ya que creo que parte de nuestra responsabilidad como Trabajadorxs Sociales consiste en visibilizar, desnaturalizar y contextualizar las prácticas cotidianas de desigualdad de poder en tanto al género.

Capítulo 3

Aspectos metodológicos

En este apartado intentaré desarrollar la propuesta metodológica en la que se enmarca la presente investigación, presentado los procedimientos utilizados para desarrollar este trabajo.

3.1 – Enfoque metodológico

El presente trabajo de tesis se plantea desde una metodología cualitativa la cual, como señalan Taylor y Bogdan en su libro *Introducción a los métodos cualitativos de investigación (1987)*, hace referencia a aquellas investigaciones que producen datos descriptivos a través de las propias palabras de las personas, ya sean habladas o escritas, así como también de la conducta observable. En este sentido, y siguiendo el texto de Taylor y Bogdan, encontramos una referencia a Ray List, quien sostiene que la metodología cualitativa consiste en más que solamente un conjunto de técnicas con el fin de recoger datos sino que es un modo de encarar y conocer el mundo empírico en sí mismo (Taylor y Bogdan 1987:20). De esta manera podemos decir que es posible, a través de dicha metodología, utilizar un enfoque flexible para guiar todo el proceso de investigación, el cuál atienda a las posibles interpretaciones y compresiones que surjan del mismo.

Siguiendo esta línea, y guiándome por el libro *Metodología de la investigación* de Sampieri, Collado y Lucio, he optado por plantear el trabajo desde la perspectiva de una investigación exploratoria, ya que este tipo de investigaciones cualitativas buscan

examinar o explorar un tema que ha sido poco estudiado, del cual se tiene dudas o que no ha sido abordado con anterioridad (Sampieri, Collado y Lucio 2014:91). Al mismo tiempo seguiré la línea de un estudio descriptivo ya que este tipo de investigaciones pretenden caracterizar y especificar las características de personas o grupos que sean sometidos a algún tipo de análisis (Sampieri, Collado y Lucio 2014: 92). A través de esta metodología intentaré presentar las descripciones buscadas en torno a las relaciones de poder en cuánto al género de las facilitadoras del Programa Primeros Años en función de su trabajo en dicho programa.

3.2 – Población y muestra

La población con la que se trabajó en la investigación consiste en todas las Facilitadoras que trabajan en el PPA en la ciudad de Mar del Plata, dentro de las zonas: Barrio Malvinas y Barrio Camet.

En cuanto a la muestra, entendiendo la misma como *"un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, sobre el cual se habrán de recolectar datos sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia"* (Sampieri, Collado y Lucio 2014: 394) es importante señalar, también, que la misma fue escogida de manera no probabilística ya que resulta la más adecuada para un estudio exploratorio y con enfoque cualitativo como el de la presente investigación. Este tipo de muestras se caracterizan por no elegir los elementos o sujetos de la misma en base a la probabilidad sino de acuerdo a causas relacionadas con la investigación y a razones que se acomoden a los intereses del investigador (Sampieri, Collado y Lucio 2014: 176).

En este sentido se decidió analizar las unidades de muestra que se considerasen suficientes, dejando de sumar unidades de análisis si se consideraba que las mismas no aportarían nuevos datos a la investigación, entendiendo que *"El criterio para juzgar cuando cesa el muestreo de grupos pertinentes diferentes a una categoría es la saturación teórica de la categoría. Saturación significa que ninguna información adicional se hallará, por la cual el investigador pueda desarrollar propiedades de la categoría"* (Glasser yStrauss, 1967:23).

En consecuencia, la muestra final consiste en tres de las facilitadoras que forman parte del Programa Primeros Años en la ciudad de Mar del Plata quienes fueron seleccionadas en base a la observación participante realizada durante el transcurso de la investigación.

3.3 – Técnicas de recolección de datos

A fines del presente trabajo presentaré a continuación las técnicas de recolección de datos utilizadas al llevar a cabo la investigación.

En primer lugar se utilizó la observación en el campo que fue, al mismo tiempo, lo que dio inicio a la propia investigación ya que esta surge a partir de mi propia inserción en el Programa Primeros Años en calidad de Facilitadora. Este suceso, además de generar en mi propia persona el interés en la temática y hacia las vivencias de las Facilitadoras me permitió poder nutrir la investigación a partir de situaciones de campo "naturales" obteniendo, al mismo tiempo una experiencia directa acerca del mundo social concerniente a las Facilitadoras del PPA y su trabajo en el mismo, estas características

forman parte de la técnica de recolección de datos denominada por Taylor y Bogdan (1987: 102) como observación participante.

En segundo lugar se realizaron entrevistas desde el enfoque de una investigación cualitativa, las entrevistas de este tipo se denominan entrevistas en profundidad y se caracterizan por ser flexibles y dinámicas:

"Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras" (Taylor y Bogdan 1987:101)

El objetivo de estas entrevistas es, por lo tanto, adquirir a partir de las palabras de las propias Facilitadoras, conocimientos sobre su vida cotidiana, sus vivencias y experiencias, así como también sus percepciones, en cuestiones tales como el hogar, la crianza, la economía y distintas cuestiones relacionadas con las desigualdades de género y poder que puedan haber experimentado.

Dentro de las entrevistas en profundidad se distinguen tres tipos diferentes y, de acuerdo a lo expresado anteriormente, se consideró apropiado para desarrollar la investigación tomar aquella denominada "historias de vida", también llamada "autobiografías sociológicas" ya que a través de este tipo de entrevistas se intenta develar la vida interior de la persona entrevistada, así como también sus luchas morales, sus éxitos, fracasos, etc. (Burgues en Taylor y Bogdan 1987: 102).

En base a lo expresado se decidió realizar entrevistas a facilitadoras del PPA con el objetivo de ahondar en sus experiencias. Para dichas entrevistas se decidió conservar el anonimato de las entrevistadas a través de la utilización de seudónimos ya que, concordando con Taylor y Bogan (1877: 112-113), se consideró lo más sensato por cuestiones responsabilidad ética y practicidad.

La muestra final, de acuerdo al criterio de saturación de Glasser yStrauss, consiste en tres de las facilitadoras que forman parte del Programa Primeros Años en la ciudad de Mar del Plata quienes fueron seleccionadas en base a la observación participante realizada durante el transcurso de la investigación.

Las entrevistas fueron acordadas, presenciales, correspondiendo las fechas y lugares de las mismas a:

- Entrevista 1: Se realizó el día 26 de Julio de 2023 en uno de los salones del Espacio Unzúe, ubicado en la calle Rio Negro 3500, Mar del Plata.
- Entrevista 2: Se realizó el día 02 de Agosto de 2023 en unas de las aulas de la Sociedad de Fomento del barrio Los Pinares, ubicada en la calle Juan Bautista de la Salle 545, Mar del Plata.
- Entrevista 3: Se realizó el día 09 de Agosto de 2023 en el hall del Hotel Compostela, ubicado en la calle Belgrano 2561, Mar del Plata.

El tema de las entrevistas giró en torno a las experiencias de las facilitadoras como consecuencia de su incorporación y trabajo realizado en el PPA y como las mismas pudieron haber impactado en diferentes aspectos de su vida cotidiana en torno a las

relaciones de poder en cuestiones de género. El guión de las entrevistas se encuentra detallado en el anexo del presente trabajo.

3.4 – Estrategias de análisis

La unidad de análisis, definida por Cáceres (2003) como *"los trozos de contenido sobre los cuáles comenzamos a elaborar los análisis"*, hace referencia aquello en lo que se basa la investigación, de lo que saldrá el contenido al que se accederá y analizará, a partir de las técnicas de recolección de datos escogidas.

En el presente trabajo la unidad de análisis resultan ser los discursos de las facilitadoras del PPA en torno a su participación en el mismo.

En cuanto al plan de análisis, a seguir a fin de examinar la información obtenida durante el proceso de investigación, es necesario dar a conocer los procedimientos seguidos para observar y analizar la información recabada, a fin de que se logre responder a los objetivos de la investigación.

"En la investigación cualitativa, los investigadores analizan y codifican sus propios datos (...) El análisis de datos es un proceso dinámico y creativo. A lo largo del análisis se trata de obtener una comprensión más profunda de lo que se ha estudiado y se continúan refinando las interpretaciones." Taylor y Bogdán (1887: 159)

El objetivo de nuestro análisis resulta ser, entonces, intentar comprender en profundidad aquello que se estudia. Esto resulta especialmente cierto en un trabajo como el presente,

que intenta recoger historias y experiencias de vida, para lo que será necesario captar, al momento del análisis, los sentimientos y percepciones que emanen de la personas.

Si bien, como menciona Pablo Cáceres en su artículo *"Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable"*, el análisis de contenido cualitativo "*ha sido definido de diversas maneras"* y también "*ha evolucionado a lo largo del tiempo"* (2003:55) remitiremos a una de sus primeras conceptualizaciones, que lo define como *"un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de mensajes"* (Bardín en Cáceres 2003: 55). Siguiendo esta línea será necesario establecer categorías y sub-categorías como parte del análisis de contenido, estas categorías suponen aquellos elementos que se investigarán de forma específica con las técnicas elegidas.

Las categorías principales que se corresponden con la presente investigación serán:

La categoría Género, que incluirá sub-categorías tales como Ideología Establecida, Modelo de Roles y Perspectiva de Género.

La categoría Poder, que incluirá como sub-categorías Empoderamiento, Proceso de Aprendizaje y Desarrollo Personal.

Finalmente, la categoría Vida cotidiana incluirá sub-categorías tales como Hogar y Crianza, Relaciones con el Entorno y Proyectos Personales.

Capítulo 4

Análisis de resultados

De acuerdo a lo presentado en el marco metodológico, el presente trabajo se ha realizado utilizando un enfoque de investigación cualitativo a través de entrevistas en profundidad que luego fueron estudiadas a partir de un análisis de contenido.

En total se han realizado tres entrevistas a facilitadoras del PPA las cuáles fueron sometidas a un proceso de codificación manual con la finalidad de encontrar aquellos códigos lingüísticos que se correspondan a ideas y conceptos similares que favorezcan el surgimiento de diferentes categorías y sub-categorías a partir del propio discurso de las facilitadoras.

Es a partir de dichos códigos que se han podido realizar interpretaciones basadas en la información obtenida de las entrevistadas y, posteriormente, agrupar dicha información en las categorías y sub-categorías antes mencionadas, las cuáles se agruparon en función de diversos ejes temáticos. De esta manera se pudieron visualizar tres ejes temáticos que dieron paso a las tres categorías principales obtenidas a partir de las entrevistas.

Las categorías que surgieron de la investigación son:

GÉNERO	PODER	VIDA COTIDIANA

Una vez visualizadas estas tres categorías principales se procedió a someter a cada categoría a un nuevo proceso de codificación en función de la búsqueda de “ideas o conceptos afines” con el objetivo de visualizar sub-categorías que faciliten y profundicen el análisis del discurso de las entrevistadas.

:

4.1 – Categoría: Género

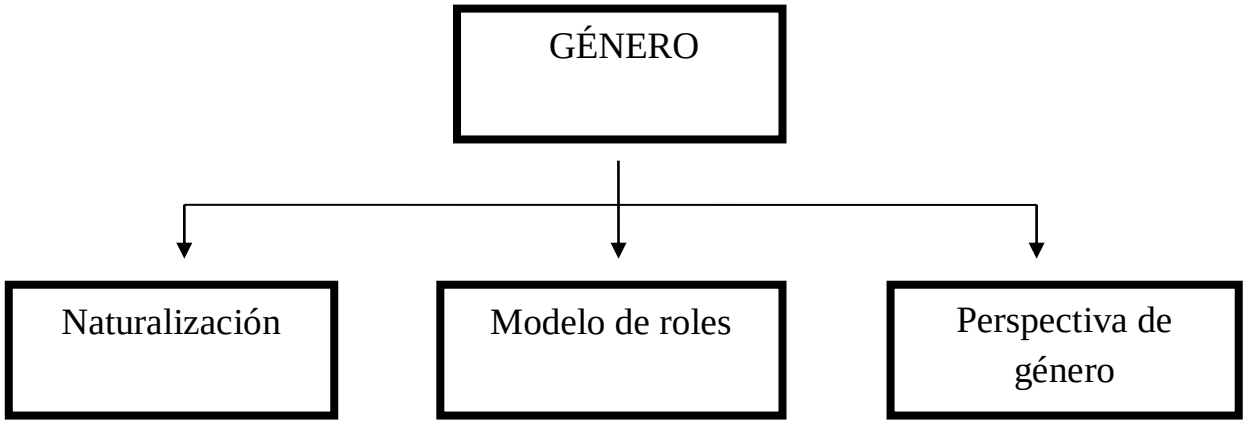

Fuente: elaboración propia

La primera categoría que surge de la investigación es aquella que hace referencia al Género, de acuerdo con Marta Lamas (1999) el género hace referencia a aquellas categorías, roles, comportamientos o expectativas socialmente construidos asociados a lo que significa ser mujer u hombre.

Dentro de esta categoría se analizará las consecuencias que las diferentes construcciones sociales basadas en las diferencias sexuales han afectado la vida cotidiana de las facilitadoras del PPA.

En este sentido se encontraron diversos conceptos a partir del análisis de las entrevistas realizadas a las facilitadoras del PPA y, es a través de dicho análisis que surgieron tres sub-categorías, la primera de las cuáles es la de una naturalización de ciertas acciones y prácticas habituales que se consideran normales y se aceptan sin demasiado cuestionamiento en la vida cotidiana.

4.1.1 – Sub-categoría: Naturalización

Al realizar las entrevistas uno de los primeros conceptos que surgió fue el de la existencia de cierta naturalización de ideas, prácticas, creencias, costumbres y normas que han sido establecidos "desde la cuna", conceptos muchas veces incorporados en la crianza misma de las entrevistadas o relacionados con situaciones que vivieron en sus infancias.

Esta sub-categoría puede relacionarse con la noción de una conciencia práctica (Ribeiro 1989: 65-69) que apunta a la existencia de ciertas dimensiones de la realidad social que escapan de la percepción de los individuos e implica que ciertos actores sociales, dentro de su contexto cotidiano, encuentren una fuente de seguridad en la rutina y la previsibilidad, estableciendo ciertos supuestos dentro de su rutina y refugiándose en "lo dado", lo cual se establece como algo natural que condiciona la subjetividad de las personas.

> *"Yo me crié con la visión de que mi mamá tenía hasta que servirle el desayuno en la cama a mi papá, también mi mamá fue golpeada muchas veces por mi papá, entonces cuando nosotras hablamos de ciertos temas salen a la luz un montón de vivencias que te hacen rever cosas de tu infancia y lo que fuiste pasando con tu familia y demás…"*
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

La misma facilitadora expresa la noción de que esta naturalización se va transmitiendo hasta convertirse en algo establecido.

> *"...a veces el tema es que nosotras las mujeres tenemos como un chip en la cabeza y somos nosotras las que no delegamos ciertas cosas y creemos que tenemos que hacerlas nosotras."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

Siguiendo esta misma línea otra de las entrevistadas expone los mismos sentimientos en cuanto a la relación con su pareja.

> *"Pero no sé si es porque mi marido sea machista sino que también a él lo criaron así hay un montón de cuestiones que no las tiene incorporadas, como ponerse a lavar, ponerse a cocinar, ponerse a limpiar, de hecho cuando lo hace lo hace mejor que yo pero no son cosas que tenga incorporadas."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)*

Se puede notar que conceptos tales como machismo y patriarcado están fuertemente relacionados con esta sub-categoría, ya que es a través de esta naturalización de ideas y acciones que, a lo largo de la historia, se ha establecido una forma de dominación centrada en la figura del hombre, tal como menciona Marcela Lagarde en su libro "Género y Feminismo" (1996), dicha dominación se basa en una jerarquización que

asegura la supremacía del hombre por sobre la inferiorización de la mujer. Esto ha llevado, asimismo, a muchas situaciones de violencia de género, como ha sido mencionado anteriormente por una de las facilitadoras en tanto a la relación de sus padres y profundizado a continuación por el testimonio otra de las entrevistadas.

> *"... yo sufrí violencia de género durante 20 años con el padre de mi hija. Cuando ella cumplió 18 años decidí separarme porque ya era mucho, yo me cansé de pasar de dormir arriba de una cama a dormir en el piso, hasta dormir con una cuchilla debajo de la almohada por miedo… o sea, pasé por todo, por todo lo que se te ocurra, golpes, violaciones, de todo (...) todas las denigraciones habidas y por haber y de todas las violencias, tanto verbales como físicas, todo pasé."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)*

Se desprende a partir de las entrevistas que es posible observar rasgos de esta naturalización desde cosas "pequeñas" y cotidianas hasta situaciones de violencia extrema y en diferentes ámbitos.

Para finalizar con el análisis de esta sub-categoría es importante destacar que, para las facilitadoras, encontrase con situaciones que respondan a estas ideas es algo bastante común dentro de su trabajo en el PPA.

> *"...recuerdo familias dónde las mujeres expresaban que la autoridad en la casa era el hombre y ellas estaban*

relegadas a las cuestiones domésticas, de crianza de sus hijos, cosas del hogar y por ahí no tenían derecho a salir o a visitar una amiga o era todo como muy controlado, bajo el control y la supervisión del hombre…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

"Me ha pasado de estar en una visita a una familia y que el marido entre con un arma en la mano exigiendo saber quién era yo y que hacía ahí y terminar siendo echada de esa casa y ver al tipo dando órdenes a la mujer con el arma arriba de la heladera, situaciones así, muchas. O sino mujeres que me pedían que hable bajito por temor al marido. En el barrio hay muchísimos casos de violencia de género."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

Para concluir, resulta pertinente mencionar la relación entre esta naturalización observada a través de la realidad de las entrevistas y el concepto de Hegemonía Cultural de Antonio Gramsci (1891-1937) en el sentido de cómo ciertas ideas, valores o normas culturales se internalizan y aceptan como parte natural del orden social dominante, en este caso, el patriarcado. La Hegemonía Cultural implica la influencia de esta clase dominante en la formación de la cultura y la mentalidad colectiva, ocurriendo la naturalización cuando estas ideas dominantes se perciben como algo intrínseco y normal en lugar de ser sólo construcciones sociales. De esta manera, la naturalización refuerza

la hegemonía al consolidar la aceptación de las ideas, creencias y valores de la clase dominante, logrando que parezca que las mismas resulten estar justificadas.

4.1.2 – Sub-categoría: Modelo de roles

La siguiente sub-categoría que se desprende de la categoría Género es la que hace referencia a un Modelo de Roles, esto se relaciona con la existencia de roles o tareas asignados a mujeres y hombres en función de los espacios público y privado.

En este sentido Marta Lamas se refiere a los "papeles sexuales" como aquellos originados en una división del trabajo basada en las diferencias biológicas, las cuáles marcan la diferencia entre la participación de hombres y mujeres en los distintos sectores de la sociedad. Estas diferencias se basan en las expectativas y actitudes que una determinada sociedad conceptualiza como femeninos o masculinos. (Marta Lamas 1996:98)

Se puede observar, a través del análisis de las entrevistas, la relegación de las mujeres a cuestiones relacionadas con el espacio privado, tales como la crianza y las tareas del hogar.

> *"Nosotras vamos tratando de presentar esos ejes de los que hablábamos para tratar de acompañar la crianza de los más chiquitos pero a medida que va pasando el tiempo vamos viendo que llevamos otro tipo de aportes también, no solamente el tema de los ejes sino que también*

llevamos aportes a las mujeres del hogar, digo mujeres porque la mayoría de nuestro "público" por así decirlo son mamás, abuelas, tías… si bien hemos tenido padres la mayoría suelen ser mujeres…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

Se observa que, a pesar de que el objetivo del PPA no son las mujeres en sí, sino mas bien el acompañamiento de las familias y la crianza, la mayor parte de las participantes son mujeres. De la misma manera, al referirnos a las personas que trabajan en el PPA en la actualidad se puede observar que, al menos en Mar del Plata, el 100% de las facilitadoras son mujeres a pesar de no ser este un requisito o condición necesaria para trabajar en el mismo.

Resulta evidente entonces que existen ciertas áreas o roles que, se podría decir de manera establecida, "corresponden" a las mujeres. Este Modelo de Roles no es algo que resulte ajeno a las mismas facilitadoras y el lugar que ocupan dentro de la estructura familiar.

"Mis horarios, o sea, yo me pasaba las 24 hs. del día en mi casa, haciendo cosas de casa y ocupándome de mi hijo. Mis actividades eran llevarlo al jardín, ir a buscarlo al jardín, estar en los actos del jardín, llegar a mi casa y cocinar, lavar, tener todo organizado…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

En el caso de las facilitadoras se puede observar, no obstante, que al comenzar a trabajar en el PPA lograron modificar, en cierto grado, su posición y comportamiento acerca de los roles establecidos y a producir cambios en este sentido, esto se refleja en el discurso de dos de las entrevistadas.

> *"…yo empecé a tener una vida fuera de mi casa, a tener horarios, actividades, tener que ir a lugares, PLANIFICAR actividades, algo que nunca en mi vida había hecho…"*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)*

> *"… mi rutina normal era levantarme, llevar los chicos a la escuela, volver, limpiar la casa, preparar la comida y nada, como dije antes mi vida consistía en ocuparme de mi entorno, de mi entorno familiar y para poder participar del Programa y sobre todo de las capacitaciones, que no quería perderme ninguna, tuve que dejar de hacer un montón de cosas y hubo muchas tareas que tuve que delegar."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

Sin embargo, en el momento en que las facilitadoras utilizan expresiones como *"delegar tareas"* o *"mi marido me ayuda con las tareas"* podemos deducir que todavía falta mucho camino por recorrer en el sentido de los roles asignados por la sociedad a

mujeres y hombres, en el caso de las mujeres sobre todo se nota en aquellas tareas relacionadas con la crianza y el cuidado del hogar.

En este sentido Ana María Fernández, en su libro "La mujer de la Ilusión" plantea que *"…las nuevas prácticas no han superado a las viejas, sino que coexisten con ellas (…) la adquisición de nuevos espacios de inserción no ha liberado a las mujeres de casi ninguna de sus responsabilidades en sus espacios tradicionales (…) las mujeres alternan sus responsabilidades en el mundo público y en el mundo privado".* (Fernández 1993:135).

Esta coexistencia de responsabilidades se puede ver claramente en el discurso de las entrevistadas.

> *"… aunque yo tuviera un trabajo fuera de casa, tenía que volver al hogar y hacer todo lo que me correspondía."*
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

A pesar de esto no se pueden desmerecer los avances logrados y, al menos en el caso de las entrevistadas, los cambios reales observados en su cotidianeidad.

> *"No digo que haya cambiado del todo porque en casa por ahí siguen esperando que yo termine de resolver ciertas cosas pero tal vez siento que las empiezan, no sé, si les digo "no voy a llegar a hacer esto, podrían ir a comprar o hacer esto o dejar encaminado lo otro", cosas cotidianas,*

levantar la mesa, barrer el piso, darle alimento al perro, cosas que por ahí antes las mujeres sentíamos que teníamos que hacer nosotras (...) Entonces yo también digo que en mi familia reaccionaron bien porque había muchas cosas que solamente faltaba que yo lo hablara…" (Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

4.1.3 – Sub-categoría: Perspectiva de género

La última sub-categoría a analizar dentro de la categoría Género es aquella referida a una Perspectiva de Género, entendida como aquella que, de acuerdo con Lamas, analiza la sociedad a través de una visión de género, mirando a hombres y mujeres como sujetos construidos en sociedad, teniendo en cuenta los procesos que llevaron a dicha construcción y las desigualdades que se desprenden de la misma. (Lamas, 1996:10)

Esta sub-categoría surge desde el propio discurso de las facilitadoras en donde las mismas expresan cierta comprensión en temas relacionados con cuestiones de género y desigualdad que llevaron a un proceso de cambio en sus vidas a partir de la visualización de dichas cuestiones, en este sentido todas las entrevistadas destacaron, en mayor o menor medida, la importancia que tuvo la intervención del PPA en este proceso de cambio.

"… hubo muchas situaciones que fueron cambiando porque nosotras, las facilitadoras, somos muchas mujeres acá y como que fui prestando atención a nuestras charlas

y fui implementando ciertas cosas en mi vida, sin miedo, la verdad que fui dándome a escuchar, siempre me di a escuchar pero esta vez fue en ciertas situaciones que fui visualizando, situaciones que no me gustaban y las fui exponiendo en mi hogar y fueron cambiando…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

"cuando recién empezamos el Programa nosotras caminábamos mucho los barrios y eso me permitió ver un montón de situaciones que una metida en su hogar está como, por así decirlo, en una burbuja. Es tu vida y las cosas que una tiene que hacer y tal vez el programa me ayudó a ser más empática con los demás porque ves un montón de cosas que el Programa por ahí deja expuestas".

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

"… no sé si en ese momento lo tomé como desigualdad de género pero por ahí sí encontraba en las experiencias que contaban las familias similitudes con mi propia vida"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

Se puede observar que a partir de su incorporación al PPA y de la interacción con las familias y con sus propias compañeras las facilitadoras pudieron visualizar situaciones

de desigualdad en sus propias vidas y descubrir cierto reconocimiento de su propia condición a partir de dichas situaciones.

De esta forma, y coincidiendo con lo expresado por Marcela Lagarde, la incorporación de una perspectiva de género como forma de expresar las aspiraciones de las mujeres, ha llevado a las facilitadoras a comenzar un proceso a través del cual comienzan a convertirse en "protagonistas de sus vidas", enfrentando la opresión, mejorando sus condiciones de vida y ocupándose de sí mismas. (Lagarde 1996:18)

> *"…en las capacitaciones siempre nos dan ese lugar para debatir, exponer, contar vivencias. Nosotras tenemos y tuvimos compañeras de diferentes edades, somos un grupo amplio, y ellas siempre fueron contando situaciones y vivencias, por ahí en las compañeras más grandes se notaban más situaciones de desigualdad de género, participé en eso, lo viví con ellas, vi compañeras llorar solamente por recordar ciertas situaciones y que creo que hoy en día las pudieron cambiar y el poder compartir y exponer nos dio la oportunidad de poder ser escuchadas y armarnos del valor de poder exponerlo y cambiar eso en nuestros hogares…"*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

> *"… cada vez que tuvimos un debate siempre algo me llevé y siempre cosas para seguir en casa pensándolas y*

charlarlas y seguir sacando conclusiones propias e ir creciendo, yo realmente crecí en el Programa, crecí muchísimo."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

Resulta notoria la manera en que las entrevistadas ponderan las charlas, los debates, las capacitaciones como la principal manera en que el Programa las ayudó a conocer y compartir experiencias que, en última instancia, resultaron tener repercusiones en sus propias vidas.

En este sentido podemos observar en la situación de las facilitadoras aquello que destaca Freire en su *Pedagogía del Oprimido*, donde expresa que el diálogo como acción liberadora radica en *"proporcionar a los oprimidos el reconocimiento del porqué y del como de su adherencia* (a una realidad opresora) *para que ejerzan un acto de adhesión a la praxis verdadera de transformación de una realidad injusta"* (Paulo Freire, 1970: 227)

Es preciso destacar que la concientización y la reflexión promovida por dichos diálogos, charlas y capacitaciones resultaron ser primordiales, como expresa Freire, en el proceso de transformación experimentado por las facilitadoras, proceso que derivó en el cuestionamiento de estructuras socio-culturales naturalizadas.

"...trabajábamos en el barrio aeroparque, y tratamos de exponer el protocolo, o sea tratar de explicarle a esas mujeres qué hacer en caso de violencia y fue re lindo ese

taller porque la verdad que salieron a flote muchas situaciones y experiencias… feas la verdad, muy tristes, pero se armó como un grupo que incluso entre ellas mismas se decían "bueno cuando te pase esto llámame, no estás sola, estamos todas en el barrio" y no sé, fue algo muy lindo, muy emotivo porque sentí que algo que les estábamos llevando les servía."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

"… entonces bueno lo fui implementando pero no solamente para que cambie en mi vida sino también para el futuro de ellos, de mis hijos, que ya lo tengan incorporado para cuando tengan sus propias familias."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

Continuando con el análisis del discurso de las entrevistadas es posible reconocer, además, los cambios que las facilitadoras han logrado promover en sus propios espacios, así como también los espacios propuestos por el Programa.

Ya sea como parte de su función como facilitadoras al transmitir información y acompañamiento a las familias de un determinado lugar establecido por el Programa, como también en sus propios barrios y entornos o incluso dentro del propio seno familiar, resulta pertinente destacar como las facilitadoras se han convertido en agentes que llevan una enseñanza, transmitiendo aquellos conceptos y herramientas adquiridos, así como también las premisas de una cultura basada en la igualdad de género, lo cual

deriva en acciones prácticas y cambios concretos, contribuyendo así a un cambio sociocultural más profundo.

4.2 – Categoría: Poder

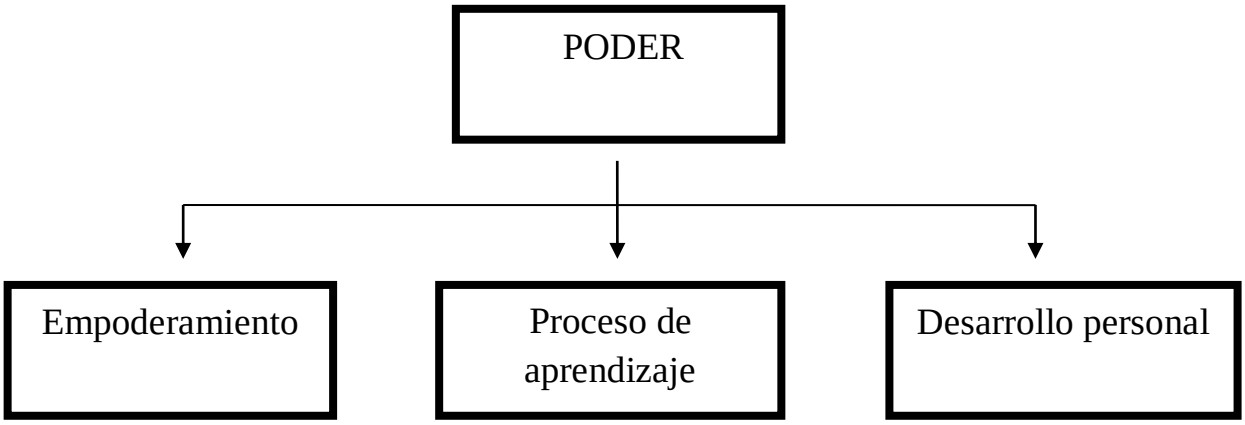

Fuente: elaboración propia

La segunda categoría importante a analizar es aquella que gira en torno al concepto de poder. En este sentido podemos mencionar el concepto de violencia simbólica (Bourdieu 1977:407) en relación a las diferencias en las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres dentro de una sociedad patriarcal, en donde aquellos que obtienen el poder son los que imponen su propia visión del mundo.

"Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas…" (Bourdieu 2000:5)

A partir del discurso de las entrevistadas podemos vislumbrar esta dominación masculina mencionada por Bourdieu, arraigada en la cultura de la sociedad, dominación a la que las mujeres deben hacer frente en su día a día, muchas veces sin darse cuenta del grado de opresión al que quedan sometidas, atadas a cuestiones de naturalización y

de roles preestablecidos, desigualdades de género comúnmente relacionadas con cuestiones de crianza y cuidado del hogar, control de los recursos y la economía, etc.

En esta categoría, no obstante, se analizará el proceso de cambio experimentado por las facilitadoras a partir de su inclusión en el PPA, el sentimiento de empoderamiento expresado por las entrevistadas, entendido este como un giro positivo en sus relaciones de poder en cuanto al género, tanto a nivel psíquico como emocional, favoreciendo cambios concretos a nivel personal.

4.2.1 – Sub-categoría: Empoderamiento

La primer sub-categoría a analizar dentro de la categoría Poder es aquella relacionada con el sentimiento de empoderamiento logrado por las entrevistadas, entendido este, y de acuerdo con Magdalena León, como aquel que *"representa un desafío en las relaciones de poder existente"* (Magdalena León 1997:20)

Esta percepción de empoderamiento surge a partir del discurso de las mismas facilitadoras al referirse a los beneficios que el trabajar en el PPA trajo a sus vidas, siendo el primero de ellos un sentimiento de libertad reflejada en una mayor independencia y autonomía. En este sentido y coincidiendo nuevamente con lo expresado por Magdalena León, este proceso de empoderamiento en la vida de las facilitadoras representa un cambio en las relaciones de poder existentes en sus vidas, no solamente en cuestiones de autonomía individual sino también como un proceso de superación ante las desigualdades de género existentes en nuestra sociedad.

"…más que agradecida con el programa, imagínate que para mí fue todo… si hay algo que yo puedo decir que me dio el Programa es que me empoderó de acá hasta la China, me sentía que podía hacer todo."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

"…desde el primer momento que entré a Primeros Años fue un aprendizaje continuo de empoderamiento hacia mí, y de realización."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

Cabe destacar el papel fundamental que juega el PPA en este proceso de empoderamiento dado que dicho proceso ha tomado fuerza a partir de la exposición de las entrevistadas, como parte de sus actividades dentro del Programa, a ciertas realidades en cuanto a las desigualdades de género. En este sentido las facilitadoras han reconocido muchas de estas cuestiones dentro de sus propios espacios y se han visto reflejadas en ellas.

De esta manera, y a partir de sus procesos de visualización y concientización de ciertas realidades en cuanto a la desigualdad de género, las entrevistadas hallaron el valor para exponer y modificar situaciones en sus hogares y sus vidas.

"…logré un poco más de independencia, empecé a ya no tanto pedirle permiso (a su pareja) *sino decirle bueno,*

tengo que hacer tal cosa. Tomé otra actitud, como más desinhibida…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

"Sí hubo algunos comentarios de mi pareja como por ejemplo "¿por qué venís así?", "te juntas con muchas mujeres y me venís con estas ideas" y cosas así pero fue básicamente las primeras veces pero después como que lo incorporó bastante bien y, es más, me ayuda con mis hijos a que lo tengan incorporado también…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

Ahora bien, en el caso de las facilitadoras, y de muchas mujeres que se enfrentan al obstáculo del patriarcado, podemos mencionar lo expresado por Jo Rowlands al analizar el empoderamiento como una cuestión de género.

"El empoderamiento de las mujeres es para que las mujeres lo experimenten; requiere, no obstante, que el comportamiento de género de los hombres cambie, y esto se ilustra más claramente en la renegociación en las relaciones íntimas de pareja, entre hombres y mujeres." (Jo Rowlands, en Magdalena León 1997: 237)

En este sentido, se puede observar que las entrevistadas exponen la obtención de un grado de libertad con el que antes no contaban al momento de relacionarse con sus parejas y familiares, acompañado por sentimientos de independencia y empoderamiento

basados en la posibilidad poder de tomar decisiones, de imponerse ante la resistencia y enfrentar las situaciones de desigualdad presentes en sus vidas.

4.2.2 – Sub-categoría: Proceso de aprendizaje

La siguiente sub-categoría a analizar dentro de la categoría Poder es aquella relacionada con el proceso de aprendizaje iniciado por las entrevistadas luego de su incorporación al PPA, en este sentido resulta importante destacar el conocimiento incorporado por las facilitadoras a través de las capacitaciones constantes del Programa, dichas capacitaciones ofrecen contenidos que, de acuerdo con el discurso de las facilitadoras, no sólo enriquecen las vidas de las familias a las cuales estás dirigidos sino también las suyas, ya que ellas se apropian de dicho conocimiento y van aprendiendo a medida que lo comparten. De esta manera las entrevistadas expresan haber obtenido un sentimiento de confianza y mejorado su autoestima a través de la incorporación de nuevos conocimientos. En este sentido los esfuerzos del PPA al facilitar las condiciones que propiciaron este proceso se corresponden con lo expresado por Nelly Stromquist en su artículo "La búsqueda del empoderamiento: En qué puede contribuir el campo de la educación" cuando afirma que:

"La autoconfianza y la autoestima no se pueden enseñar; a lo sumo, se pueden facilitar las condiciones bajo las cuales se pueden desarrollar. El empoderamiento no puede ser desarrollado entre "beneficiarias" de programas, sólo entre "participantes". Así mismo, requiere el compromiso directo de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos" (Nelly Stromquist, en Magdalena León 1997:81)

"En un primer momento cuando recién ingresamos al Programa tuvimos capacitaciones continuas, no hacíamos actividades sino que fueron 4 meses de puras capacitaciones, venían diferentes referentes para cada eje y nos brindaban las capacitaciones y hoy en día las seguimos teniendo…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

"…también el conocimiento a través de cierto contenido que tal vez si no te lo llevan, sino te los exponen, sino aparece en alguna actividad vos no lo conoces, nosotras al hacer contenido obviamente tenemos que trabajar nosotras mismas y vamos aprendiendo del mismo contenido…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

Cabe destacar, además, que las mismas facilitadoras se han encargado de solicitar capacitaciones específicas acerca de diversos temas según han creído conveniente, de acuerdo a las situaciones que han debido enfrentar en el campo con las familias alcanzadas por el Programa. De esta forma han logrado retroalimentar su propio proceso de aprendizaje.

"… recibíamos capacitaciones y a medida que se fueron viendo casi todas las capacitaciones ya nosotras pedíamos

ciertas capacitaciones que sentíamos que necesitábamos, como por ejemplo cuándo pedimos para trabajar con los chicos con discapacidad, en ese caso en particular vimos cómo incluir en los espacios a los chicos que tienen discapacidad."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

"...seguimos charlando estos temas y teniendo capacitaciones, más que nada también porque nosotras como facilitadoras las seguimos pidiendo esas herramientas porque sabemos que se va renovando todo entonces siempre tratamos de recibir nueva información y demás."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

Otro aspecto que se desprende de las entrevistas relacionado con el proceso de aprendizaje de las facilitadoras del Programa es aquel que tiene relación con las charlas, los debates y las experiencias compartidas por las facilitadoras, tanto con las familias con las que trabajan como con sus propias compañeras facilitadoras. En este sentido nuevamente podemos hacer referencia al artículo Nelly Stormquist en tanto a sus aportes en lo referido a un aprendizaje colectivo.

"... se presta una clara atención al conocimiento de las experiencias de las mujeres en la vida diaria (...) Esta discusión de la vida diaria tiene varias consecuencias. Cuando las mujeres hablan con otras mujeres acerca de sus experiencias personales, las

validan y construyen una nueva realidad," (Nelly Stromquist, en Magdalena León 1997:91).

Las entrevistadas destacan cómo estas interacciones con otras mujeres resultaron ser un factor importante en la incorporación de conocimiento y valoran de forma muy positiva el aprendizaje que lograron incorporar a sus vidas gracias a las mismas.

> *"…siento que gané en confianza porque me fui nutriendo de un montón de temas que yo no conocía. Muchas de mis compañeras están estudiando diferentes carreras y el sólo escucharlas a ellas me fue enriqueciendo, no solamente mi vocabulario sino mi forma de pensar. Un poco como que me abrió la mente el Programa."*
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

> *"…el conocimiento, el conocimiento que te da el grupo humano que maneja el Programa, aprender escuchando y compartiendo…"*
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

> *"¡Sí, tuvimos muchísimas charlas! Y cada una fue dando su punto de vista, o habían pasado por algo similar, o tenían una hermana con algún problema similar, o lo habían visto en su laburo así que sí, hemos tenido*

muchísimas charlas y muchísimos debates y de todos fuimos aprendiendo"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

El último aspecto a analizar dentro de esta sub-categoría es aquel relacionado con la transmisión del conocimiento adquirido, se puede deducir que es parte del mismo proceso ya que las facilitadoras aprenden a enseñar, aprenden a compartir y aprenden a transmitir un mensaje que, en mayor o menor medida, logra convertirse en un factor de cambio para las familias que lo reciben.

"…a medida que va pasando el tiempo y continuamos trabajando con esas familias vemos un cambio en sus vidas, a través de lo que nos cuentan ellas cuando vamos formando un vínculo, un cambio en diferentes cosas cotidianas, en su forma de manejarse y demás."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

"Para mí el mayor aporte son las herramientas que les brindas a los padres para que lleven a cabo la crianza de sus hijos, hay muchas madres que ni tenían ni idea de lo que era un parto respetado, de cómo tenían que hacer para hacerle los documentos a los chicos…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

> *"Estoy más capacitada para hablar de ciertos temas, estoy mucho más capacitada que antes, por ejemplo he dado talleres en los comedores para que la alimentación sea más saludable y salgamos de las alitas de pollo y el guiso. Al tener toda la parte de nutrición vista en el Programa ya sabemos que se le puede dar y que no. Incluso si sólo tenés alitas de pollo bueno bárbaro, pero hay formas, para no caer siempre en el guiso, guiso, guiso. Con mi compañera visitamos los comedores y siempre aportamos lo que podemos para que, dentro de las posibilidades que tienen, que sea un poquito más sano lo que presentan."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)*

Este aspecto guarda fuerte relación con el aspecto transformador del diálogo propuesto por Freire (1970) en donde *"... los sujetos se encuentran, para la transformación del mundo en colaboración"* (1970:218).

4.2.3 – Sub-categoría: Desarrollo personal

La última sub-categoría relacionada con el Poder es aquella basada en el Desarrollo Personal que las facilitadoras han experimentado a partir de su inclusión en el PPA, en consonancia con las categorías y sub-categorías anteriores este Desarrollo Personal se encuentra relacionado con conceptos que ya han sido analizados tales como la obtención de cierto empoderamiento por parte de las facilitadoras relacionado con la obtención de

independencia, autonomía, libertad y conocimiento, entre otros valores, impulsados por su trabajo y experiencia en el Programa. Sin embargo, en este punto el análisis se centra en un sentido más introspectivo, basado en un discurso más personal por parte de las entrevistadas, poniendo el foco en cuestiones relacionadas con el descubrimiento, o redescubrimiento, de aspectos internos que no conocían o que habían relegado, logrando a partir del mismo emprender acciones en busca de mejorar sus vidas y en la forma de relacionarse con su entorno.

> *"A mí me empoderaron en el Programa. Si bien yo salí de la situación de violencia de género, no la había superado y yo me di cuenta dentro del Programa que no la había superado, viendo todos estos temas que veíamos y teniendo todas estas capacitaciones (...) Gracias Dios hoy en día estoy muchísimo mejor pero me costó, yo pensaba que ya lo tenía superado, que ya con el hecho de tener un compañero al lado que no me pegara ya estaba todo bien… y no… no, porque incluso discutiendo con mi pareja actual yo por ahí cuando metía un freno lo metía mal, no lo metía desde el amor, sino desde la bronca de todo lo que había pasado antes."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)*

> *"… yo salí sola de mi proceso de violencia de género, no tuve ayuda de nadie sino que junté dinero y me fui, nunca vi a un psicólogo, nunca nada, entonces el Programa a mí*

me mostró que yo necesitaba una ayuda y ese aspecto de mi vida lo cambié gracias al Programa, yo hoy en día me dirijo a las personas de otra forma."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

Se puede observar a partir del discurso de la entrevistada la forma en que el Programa sirvió de ayuda o de punto de partida de una toma de conciencia en una cuestión específica, lo cual propició un mayor conocimiento de su propia persona y la subsecuente toma de acciones y decisiones necesarias para mejorar ese aspecto particular de su vida.

"…empecé a cambiar tanto mi cuerpo como mi actitud pero al tener a mi hijo y al estar tanto tiempo como encerrada quedé también como relegada a ser "la mujer de" o "la mamá de" y el Programa me dio como de vuelta esa impronta mía, esa independencia…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

"Siento que me dio independencia, si bien soy una mamá que se preocupa mucho por sus hijos y siempre mi prioridad son ellos, siento que ahora tengo independencia para tener ese lugar para mí, ese momento para mí y para repensar lo que me gusta o lo que me gustaría hacer…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

En el caso de estas entrevistadas el Desarrollo Personal se relaciona más con un sentido de autoconocimiento y una mayor valoración de la propia persona, llevándolas a emprender acciones y a tomar decisiones que se centren en su propio crecimiento, un proceso de concienciación acorde a lo expresado por Freire al presentar referirse a su "método de concienciación", el cual:

"procura dar al hombre la oportunidad de redescubrirse mientras asume reflexivamente el propio proceso en el que él se va descubriendo, manifestando y configurando…" (Freire 1997: 19)

En este sentido las facilitadoras fueron capaces de comenzar este proceso a partir de la identificación de problemas, desigualdades y obstáculos a través de su experiencia en el PPA, llevándolas a una nueva compresión de su situación personal y convirtiéndolas en un desafío para superarse y modificar su realidad.

Resulta pertinente mencionar que, para las mujeres entrevistadas, el ser mamá o lo que ellas consideran sus responsabilidades como mujeres, resultaban ser una carga en su propio progreso, pero ahora destacan que no porque sean mamás, o esposas, deben relegar sus propias vidas a un segundo plano. En este sentido, las facilitadoras han conseguido comenzar un proceso a partir de cuál mencionan haber encontrado, o reencontrado, una identidad propia.

> *"… el último trabajo que había tenido había sido antes de quedar embarazada así que fueron 6 años puros y exclusivos dedicados a la crianza como que yo no tenía*

otra vida y el Programa me dio eso, descubrir que no soy "la mamá de…" o "la mujer de…", soy YO y me dio una identidad y ahí es como que toda la familia se revolucionó"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

"…me dio una identidad básicamente, ahora puedo decir "bueno, soy yo, soy facilitadora comunitaria, trabajo en el Programa Primeros Años, estoy estudiando Terapia Ocupacional"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

De esta manera el Programa ha logrado crear un ambiente propicio para que las mujeres que participan en el mismo comiencen procesos de deconstrucción y reconducción de sus propias realidades de acuerdo a lo expresado con Marcela Lagarde:

"No basta con dejar de ser-para-los-otros (proceso deconstructivo) sino que además es necesario crear las condiciones del ser-para-mí (proceso reconductivo)… deconstruir y reconducir son en esencia fenómenos de poder…" (Lagarde 2000: 202-203)

Esta deconstrucción mencionada por Lagarde implica desmontar y desaprender aquellos mandatos de género y aquella concepción del mundo que implica que la vida de las mujeres deba centrarse en otros. En este sentido resulta evidente, a partir de las entrevistas, el avance que las facilitadoras han logrado en este aspecto, construyendo

una identidad renovada a partir de la autonomía y el empoderamiento obtenidos en base a sus experiencias y relaciones a través del PPA.

4.3 – Categoría: Vida Cotidiana

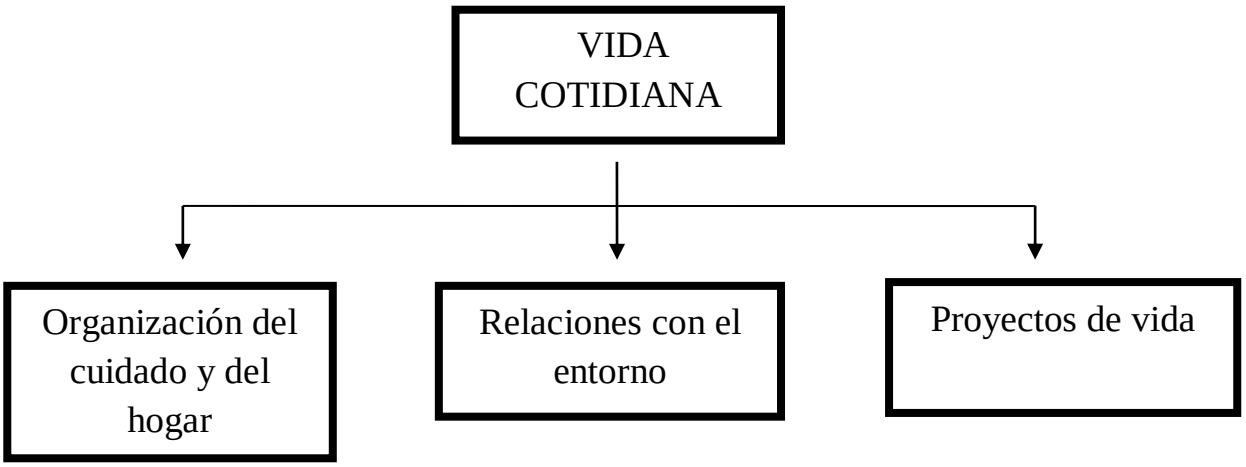

Fuente: elaboración propia

La última categoría a analizar en base al discurso de las entrevistadas es aquella referida a los cambios acontecidos en su cotidianeidad a partir de su experiencia en el PPA, en este sentido se considerarán los cambios percibidos en la vida cotidiana de las facilitadoras a partir de la experiencia de trabajar con situaciones de desigualdad en el campo y de la interacción constante con las familias y con sus compañeras facilitadoras.

Resulta de vital importancia analizar esta categoría ya que cualquier cambio, positivo o negativo, que pueda haber acontecido en las vidas de las facilitadoras a partir de su incorporación en el PPA se verá reflejado en su vida cotidiana, entendiendo la misma como aquella:

"…multiplicidad de espacios sociales donde diariamente los sujetos configuran sus mundos de vida y a otros sujetos, y a la vez son configurados por éstos, en una relación dialéctica de mutua imbricación." (Agüero-Martínez, 2012:92)

Es justamente esta mutua relación cotidiana entre los diversos sujetos relacionados con el PPA lo que ha propiciado, de acuerdo a lo expresado por las entrevistadas, aquellos cambios concretos que se analizarán a través de las diferentes sub-categorías encontradas.

De esta manera, llegados a este punto el análisis se centrará en la manera en que lo expuesto en las categorías anteriores puede haber modificado aspectos específicos de la vida cotidiana de las facilitadoras del Programa.

4.3.1 – Sub-categoría: Organización del cuidado y el hogar

La primer sub-categoría a analizar en relación con la categoría Vida Cotidiana es aquella relacionada con la organización del cuidado y del hogar, en este sentido las prácticas referentes al cuidado y a las tareas del hogar en general se han asociado históricamente a cuestiones de naturalización y asignación de roles que han feminizado dichas prácticas.

"…dada la forma en la cual se organizan las actividades entre varones y mujeres (la división sexual del trabajo) son las mujeres las que mayoritariamente asumen la responsabilidad de cuidar a otros (…) La primera consecuencia de que las mujeres sean las principales encargadas del cuidado y del trabajo doméstico no remunerado en el hogar reside en que la presencia de niños y niñas en la familia aparece como un condicionante para la participación económica femenina" (Gherardi-Pautassi-Zibecchi, 2012: 10)

Esta tendencia se ha modificado en la vida de las facilitadoras a partir de su incorporación en el PPA siendo uno de los primeros cambios que las entrevistadas expresan haber experimentado en su cotidianeidad es el relacionado con sus horarios, debido a que sus actividades en el PPA demandaron la necesidad de organizarse de manera diferente en sus hogares, tantos por las actividades propias del Programa como por las capacitaciones, así como también el tiempo que las facilitadoras tuvieron que invertir en asimilar nuevos conocimientos con la finalidad de poder ponerlos en práctica.

> *"...de repente pasé a tener actividades fuera de mi casa y a tener que manejarme y organizarme con otros horarios, y decir bueno como me organizo para hacer todo eso y, además trabajar. Eso fue todo nuevo para mí, fue descubrir algo nuevo y pensar "¿¡cómo voy a hacer, cómo voy a hacer!?"*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)*

> *"... yo empecé a tener otras actividades y tuve que delegar y nos tuvimos que empezar a organizar de otra manera porque yo no estaba todo el tiempo y el papá de mi hijo tuvo que empezar a estar más."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)*

> *"...yo empecé a tener una vida fuera de mi casa, a tener horarios, actividades, tener que ir a lugares,*

PLANIFICAR actividades, algo que nunca en mi vida había hecho, o sea pensar una actividad en relación a una temática, cómo abordarla, cómo involucrar a la familia, tanto a la mamá como, o sea tanto al adulto como al niño, HACER COSAS, no sé, ponerme a pintar, ponerme a dibujar…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

Otro aspecto importante ponderado por las facilitadoras en relación a la organización de su hogar es aquel relacionado con la economía, en este sentido resultará incomprobable el conocer si los aportes realizados por el Programa a nivel económico se diferencian en alguna forma de los de algún otro trabajo que las entrevistadas pudieran haber conseguido, no obstante, se puede apreciar a través del discurso de la mismas una cierta inclinación hacia la igualdad de género en lo que respecta al manejo del dinero y la organización económica en el hogar.

"… en este momento no sólo tengo para mis cosas sino también para aportar en la casa y está bueno porque si una espera que las tareas de la casa y demás sean compartidas entonces la economía también tiene que ser conjunta y en ese sentido siento que cambió un montón."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

"…en casa es una sola caja. El pone lo de él y yo pongo lo mío sea de lo que sea, venga de donde venga, va todo a

un mismo lugar y de ahí se pagan las cuentas y lo que queda se ve que se hace."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

"...empecé a tener un dinero que realmente me lo estaba ganando por algo que hacía yo (se ríe), como que tiene otro valor no sé, si bien por ahí siempre termine en la casa o en mi nene o en lo que sea, no importa porque es mi plata y lo decido yo y estoy cobrando por algo que hago yo."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

El último aspecto a analizar dentro de esta sub-categoría es aquel relacionado con el cuidado y la crianza, tareas que han sido invisibilizadas a lo largo de la historia por diversas razones, entre las que se cuentan el hecho de que es primordialmente dentro del ceno familiar donde se llevan a cabo de forma gratuita y altruista, porque es difícil catalogarlos como formas de trabajo debido a la fuerte carga afectiva y a la obligación moral que conllevan y porque son las mujeres las que lo llevan a cabo lo cual, como ya se ha expresado en este trabajo, contiene un elemento de naturalización fuertemente arraigado en nuestra sociedad. (Dolors Comas d'Argemir 2017:61)

El caso de las entrevistadas resulta particularmente enriquecedor para el análisis del cuidado por el hecho de que las situaciones de las entrevistadas son muy diferentes entre sí y, no obstante, todas ellas consideran que los aportes y las herramientas brindados por

el Programa han resultado en un cambio positivo en su forma de afrontar situaciones de crianza.

La primer entrevistada tiene 3 hijos varones en edades de niñez y adolescencia y ella resalta las herramientas brindadas por el Programa a la hora de abordar ciertas situaciones que requerían de un cambio en su hogar. Este caso se acerca de manera particular a lo expresado por Gherardi, Pautassi y Zibecchi cuando afirman que:

"Tanto los varones como las mujeres son capaces de cuidar (...) ambos sexos tienen idéntica obligación legal de asumir el cuidado."

En su discurso, la entrevistada destaca sobre todo el hecho de que sus hijos son varones y esto va de la mano con su deseo de que ellos aprendan hábitos y valores que se alejen de las diferentes formas de desigualdad de género.

> *"...teniendo 3 hijos varones siempre quise incorporarles un montón de hábitos, siempre fue mi deseo, lo tenía como algo que quería hacer y de ahí a realizarlo me costaba un poquito pero con el Programa quizás pude incorporar herramientas como para abordar ciertas situaciones de mi hogar que fueron cambiando y que las pude concretar, pasar del pensamiento a la acción."*
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)*

"…situaciones que fui visualizando, situaciones que no me gustaban y las fui exponiendo en mi hogar y fueron cambiando, entonces bueno lo fui implementando pero no solamente para que cambie en mi vida sino también para el futuro de ellos, de mis hijos, que ya lo tengan incorporado para cuando tengan sus propias familias."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

La segunda entrevistada tiene un hijo pequeño, de 11 años de edad al momento de la entrevista, y destaca sobre todo su condición como mamá primeriza y la forma en que relacionarse con otras madres le ayudó a sortear experiencias personales en relación a la crianza.

"…encontraba en las experiencias que contaban las familias similitudes con mi propia vida sobre todo en cuestiones de crianza, en todo lo que es con mi hijo, porque soy mamá primeriza, hubo muchas cuestiones que fui sorteando y por ahí en las experiencias de las mamás me sentía identificada…".

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)

El caso de la última de las entrevistadas resulta particularmente enriquecedor en cuestión de análisis ya que sólo cuenta con una hija de 30 años, y es la única que pudo realizar una comparación en las formas de crianza y cuidado antes de ingresar al PPA y después de trabajar en el mismo. Si bien sus experiencias actuales con el cuidado son el

resultado de la relación con sus sobrinos se puede observar que el PPA le ha brindado herramientas para poder acompañar dicho cuidado desde otro lugar. En este sentido la facilitadora lamenta el no haber contado con dichas herramientas en la crianza de su propia hija.

> *"... tengo una sola hija que ya tiene 30 años, vive ya sola y era grande cuando empecé el Programa, pero el tema de la crianza lo vivo con mis sobrinos. Al convivir con mi hermana tengo mucho tiempo con ellos, mucho tiempo de juegos, mucho tiempo de estudio, muchos tiempo en un montón de cosas, como la mamá trabaja ellos están conmigo a la tarde, pasan la tarde conmigo, los voy a buscar a la escuela, vienen, toman la leche conmigo, o sea estoy mucho tiempo con ellos y sí, los cambios se notan, a lo que yo crié a mi hija y la forma en que estoy criando a mis sobrinos se nota muchísimo, es muy diferente."*
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)*

Se puede observar a partir del análisis del discurso de las facilitadoras que el Programa ha resultado de gran utilidad tanto para brindar herramientas prácticas a la hora de realizar tareas específicas de cuidado y organización del hogar, así como también para modificar su percepción acerca de las responsabilidades que atañen a dichas tareas, en pos de generar cierta corresponsabilidad en el ejercicio de las mismas, buscando que dicha organización se lleve a cabo en condiciones de igualdad de género.

4.3.2 – Sub-categoría: Relaciones con el entorno

La siguiente sub-categoría, incluida en la categoría Vida Cotidiana, es aquella relacionada con las relaciones personales que forman parte del entorno cotidiano de las facilitadoras. Esta sub-categoría se encuentra estrechamente relacionada con las esferas sociales creadas en las sociedades patriarcales a partir de la división sexual del trabajo, la cual atribuye las tareas de producción (espacio público) a los hombres y las tareas de reproducción (espacio privado) a las mujeres (Guzzetti 2012:109) y pretende analizar en qué forma las diferentes relaciones personales de las facilitadoras se pudieron haber modificado a partir de su inclusión en el PPA. En este sentido las entrevistadas mencionan varios aspectos relevantes para el análisis.

Lo primero que se desprende del discurso de las facilitadoras son los cambios acontecidos en sus relaciones de pareja a partir de las nuevas responsabilidades adquiridas por las facilitadoras como parte de su trabajo en el PPA, en concordancia con lo expresado por Geldstein y Delpino:

"…las nuevas responsabilidades económicas de las mujeres afectaron la redistribución de las obligaciones domésticas, lo que llevó a tensiones, conflictos y negociaciones en las relaciones entre varones y mujeres. Entre algunas de las posibles consecuencias de este fenómeno se hallan aquellas (…) de carácter subjetivo, que parecen expresar una modificación, en términos cualitativos, de las percepciones y valoraciones de las mujeres." (Geldstein-Delpino 1994:53)

Además, y quizás también debido a estas nuevas percepciones y valoraciones adquiridas, las entrevistadas ponderan los aportes del Programa que las llevaron a encontrar el valor necesario para expresar cuestiones relevantes para la relación, lo que llevó a una mayor fluidez en la comunicación necesaria para enfrentar conflictos y negociaciones con sus respectivas parejas.

> *"...me enseñaron que no todo en la casa lo tenía que hacer yo y no todo tenía que depender de mí y además a que todo puede ser conversado, como que se pueden hablar más las cosas. Yo ya no decía "Jorge hace esto", era "Amor yo mañana tengo que hacer un taller y tengo tal o cuál horario ¿vos podrás hacer tal cosa?". O sea fuimos como consensuando más las cosas, como teniendo más comunicación y si había un tema que arreglar en mi pareja era la comunicación, más allá de que nos lleváramos bien y todo, las pocas discusiones que teníamos era por falta de comunicación, entonces pude empezar a acomodar eso y entonces empezó a fluir todo mucho mejor."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)*

> *"...al exponer cosas con otras mujeres obviamente que vos te llevas algo que desconocías a tu hogar y lo vas charlando. Por ahí lo que cambió es que había cosas que una, para evitar peleas o para evitar estar mal, una no las*

decía; pero después hablas con otra compañera u otra persona que te dice "mirá, yo me cansé y lo hablé y pasó esto" y una se va armando de valor y lo charla. Y de la otra parte tuve una buena respuesta, no me puedo quejar…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

El caso de una de las facilitadoras en particular resulta ser especialmente relevante en este aspecto y se encuentra particularmente atravesado por cuestiones de género ya que, si bien en la relación con su pareja actual ella expresa no sufrir violencia de género, sí se refiere a muchas situaciones de violencia y desigualdad de género con su anterior pareja. Se puede observar a través del discurso de la entrevistada que dichas situaciones de violencia pasadas afectaron la manera en que ella se relacionaba con su pareja actual, generando quiebres y conflictos en la relación. De manera que el comenzar a trabajar en el Programa no solo la ayudó a mejorar la comunicación en su relación sino a traer luz sobre muchas cuestiones que ella tenía que superar y dejar en el pasado para poder avanzar y mejorar sus relaciones actuales.

"…yo tampoco reaccionaba como tenía que reaccionar y él me decía, con razón, "yo no soy tu ex", y eso me llevó hoy en día hacer un montón de tratamientos, para poder estar bien con él y bien con mis relaciones en casa. Pero fue Primeros Años lo que me abrió la cabeza."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

Continuando con las relaciones relevantes para el entorno cotidiano de las facilitadoras podemos observar una mención de la misma entrevistada a la que hicimos referencia en el apartado anterior acerca de otra de las relaciones que se vio modificada a partir de su inclusión en el PPA, la relación con su hermana. En este sentido ella expresa haber podido superar una situación de cierta subordinación de su parte hacia su hermana y pondera el hecho de haber podido encontrar, gracias al Programa, el valor para salir de una nueva situación de violencia en su vida.

> *"... desde el primer momento que entré a Primeros Años fue un aprendizaje continuo de empoderamiento hacia mí, y de realización porque yo me acuerdo que decía "ah pero entonces esto que mi hermana me hace, es violencia", porque yo no me daba cuenta. Aprendí a decir que no, yo que toda la vida con ella, y no sólo con ella, fui sí, sí, sí. Y si bien al principio ese "no" me generaba culpa al final me dio cierta libertad (...) yo entré a Primeros Años escondida atrás de mi hermana y hoy no estoy más escondida atrás de mi hermana porque todo eso ya lo superé y lo aprendí en Primeros Años."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)*

Finalmente es necesario mencionar y analizar, ya que se desprende del discurso de todas las entrevistadas, lo acontecido en la relación de las mismas con el entorno fuera de sus hogares, más precisamente el barrio y las instituciones barriales. En este aspecto se observa que todas ellas, en mayor o menor medida, se han vuelto referentes dentro de

sus entornos inmediatos en base a su trabajo en el campo con el Programa. Además las facilitadoras expresan haber encontrado el valor para salir de la burbuja que representa el hogar, superado cuestiones de timidez a la hora de comunicarse y adquiriendo conocimientos necesarios para poder realizar aportes tangibles en los entornos con los que se relacionan. En este sentido se observa que el comenzar a trabajar en el PPA resultó en un gran impulso para las facilitadoras en este tipo puntual de relaciones.

> *"…pasé de que no me conocían a ser un referente, para las familias, para las instituciones que hay en el barrio. Hoy en día la referente de la salita me ve y obviamente se remite al Programa, tengo digamos esa relación. O también familias con las que no trabajamos hace mucho o no veo hace mucho y me siguen escribiendo para preguntarme cosas. O sea que creo que quedé como una referente…"*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)*

> *"…antes del Programa lo mío era mi hogar y si bien yo soy extrovertida y tengo muchos amigos, con el Programa nosotras trabajamos en un montón de instituciones, conocemos un montón de familias, yo defiendo al Programa porque no sólo le lleva muchas cosas a las familias sino que aporta a nuestras vidas también, para relacionarnos con las personas y si bien yo tengo cierta facilidad para expresarme he visto un montón de*

compañeras que les costaba mucho y hoy en día las vemos y está bueno esa posibilidad que tienen de comunicarse con las demás personas."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

"Con mi compañera visitamos los comedores y siempre aportamos (...) Incluso fuera de las actividades del Programa seguimos participando con varios comedores, así que siempre nos toca ir alguno, o llevar tortas a otro, y así vamos participando y charlando con las mamás o con los referentes. Ahora estamos haciendo los delantales de los comedores para cuando cocinan y cosas así..."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

Se puede observar que a partir de su incorporación en el PPA las facilitadoras han logrado modificar no solamente sus relaciones dentro del espacio privado, sino también reforzar su presencia y participación en el espacio público, logrando "salir de la burbuja" que representa el hogar.

"Las relaciones entre los géneros son asimétricas, expresándose en cada ámbito de la convivencia familiar, comunitaria, social, laboral y cultural. Asimismo, en la división sexual del trabajo, se manifiesta la distribución arbitraria de funciones y roles generando estereotipos rígidos anclados en la supuesta naturalidad de los mismos" (Guzzetti 2014:86)

En este sentido el Programa ha generado, a partir de la incorporación de una perspectiva de género, un aporte significativo en el desafío de conciliar los espacios existentes en la vida cotidiana de las mujeres que participan del mismo, en la búsqueda feminista de quebrar esa división sexual del trabajo, que ha sido, y todavía es, fuente de desigualdades de género.

4.3.3 – Sub-categoría: Proyectos de vida

Para finalizar con el análisis de las entrevistas resulta oportuno abordar aquellos proyectos de vida que las entrevistadas iniciaron como consecuencia de su incorporación en el PPA y que tuvieron un fuerte impacto en su cotidianeidad. Entendiendo "proyecto de vida" como:

"...un modelo ideal de lo que la persona espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades interna y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada." (D`Angelo 2000: 270)

Este modelo presentado por D`Angelo supone también una apertura hacia el dominio del futuro de la persona, en este sentido las facilitadoras logaron superar miedos, hallar motivación, retomar estudios que habían sido abandonados, comenzar nuevas carreras y atreverse a rever sueños postergados.

Llegados a este punto es interesante mencionar que el Programa ha demostrado buscar activamente el desarrollo de las facilitadoras que trabajan en el mismo, no sólo a través

de las capacitaciones necesarias para realizar el trabajo requerido por el mismo sino también al incentivar y facilitar otras opciones de capacitación y crecimiento.

> *"...estar en el Programa me incentivó a volver a estudiar (...) lo del estudio es también algo que incentivó el Programa porque me llevó mucho a lo comunitario pero no quería estudiar Trabajadora Social y, sin saber muy bien que era, me anoté en Terapia Ocupacional y me encanta, tiene mucho de comunitario, pero desde otro lugar, es muy lindo. Porque a mí siempre me gustó estudiar y por diferentes motivos, en su momento, no pude seguir y siento que el Programa me devolvió esas ganas, esa parte mía que yo, que me representa y que siempre me caractericé por ser buena estudiante, porque me gusta. No sé el día de mañana que voy a hacer con esta carrera pero me gusta y lo disfruto."*
>
> *(Entrevistada Facilitadora del PPA, 37 años)*

> *"...yo por el Programa también hice el fynes, terminé mi secundario (...) Con ese tema me empujó una de las coordinadoras del Programa porque yo tenía mucho miedo de hacerlo, cuando en el Programa nos plantearon la posibilidad de hacer el fynes, de terminar el secundario mi primera respuesta fue que a mí no me daba la cabeza, y ella me pinchó día tras día, por teléfono, personalmente,*

me decía que lo tenía que hacer, que tenía que terminar el estudio, que yo iba a poder, que ellas me iban a ayudar, hasta que bueno, tanto insistió que le dije que sí y una vez que me anotó no podía echarme para atrás. Pero una vez que arranqué fue como que no era tan imposible como pensaba, y me ayudaban, y así pasaron los 3 años, pandemia incluida, me tuve que amigar con la tecnología porque era todo virtual y yo no tenía ni la menor idea, pero Gracias a Dios lo terminé y tengo mi título en trámite ahora."

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 52 años)

Para finalizar podemos decir que no es posible iniciar estos proyectos de vida de forma eficiente a menos que la persona pueda orientarse adecuadamente acerca de lo que siente, de cómo se valora a sí misma y de su capacidad para auto escudriñarse, así como también de explorar el ambiente con sus posibilidades y oportunidades (D`Agenlo 2000:272).

En este sentido, considerando el discurso de las entrevistadas, se puede observar que la concientización de género, independencia, autonomía y empoderamiento conseguido por las mismas a través de su incorporación al PPA, sumado a la incentivación de la propia organización del Programa, ha generado como resultado que muchas de ellas sintieran la necesidad de abordar proyectos relacionados con su propia persona, con su propio futuro y vinculados a su propia realización, dando prioridad a objetivos que apunten a su propio crecimiento y desarrollo personal.

"…siento que me dio ese lugar para decir "mi vida no es solamente preocuparme de mis hijos, de las tareas del hogar, de mi esposo", sino también rever los sueños que por ahí no puede cumplir…"

(Entrevistada Facilitadora del PPA, 35 años)

Consideraciones finales

En la búsqueda de una conclusión satisfactoria para este trabajo de investigación resulta necesario comenzar expresando la forma en que el mismo me ha sorprendido y atravesado en lo personal, de la misma forma en que la facilitadoras del Programa Primeros Años fueron interpeladas por la realidad compleja de las familias con las que trabajan y encontraron paralelismos con sus propias vidas al reflejarse en las experiencias de desigualdad enfrentadas.

En este sentido yo misma he sido interpelada por la realidad de un estudio que resultó ser más rico y complejo de lo que había supuesto antes de embarcarme en él ya que, al adentrarme en la investigación, surgieron cuestiones de fondo que, en mi consideración, nos atraviesan y nos ponen a prueba a nivel personal, profesional y también como sociedad.

Por lo cual considero que la presente tesis resulta de mucha utilidad en la fundamental responsabilidad que nos atañe, la de tomar conciencia de la magnitud y el alcance de las desigualdades de género y cómo estas éstas afectan todas las áreas de la vida cotidiana. La presente investigación ha logrado establecer que existen muchas cuestiones de nuestras vidas que están condicionadas por estereotipos y mandatos sociales que se presentan como naturales, respondiendo los mismos a un sistema patriarcal que ha conseguido naturalizar las desigualdades de género. No obstante, también consigue presentar un panorama esperanzador, demostrando que la visibilización, contextualización y desnaturalización de dichas desigualdades en las relaciones de poder en tanto al género es posible y logra generar cambios notables en las

vidas de la víctimas de dichas desigualdades a través de la generación de espacios de escucha, debate y reflexión.

Retomando los objetivos específicos planteados por el presente trabajo de investigación es preciso retomar los discursos de las facilitadoras entrevistadas en función de dichos objetivos.

En primera instancia es necesario establecer si se ha modificado en alguna manera la percepción de las facilitadoras en cuestiones de desigualdades de género, en este sentido las entrevistadas han ponderado sobre todo las capacitaciones, debates y charlas en las que han participado como parte de su experiencia dentro del PPA, resultando las mismas enriquecedoras en cuanto a su percepción de cuestiones de género; asimismo han podido verse reflejadas en situaciones de desigualdad de las familias con las que trabajan, logrando una nueva comprensión de sus propias realidades de género. De esta manera han podido identificar situaciones de desigualdad y derechos vulnerados en sus propias vidas y emprender acciones en base a su nueva comprensión de dichas situaciones.

En cuanto a los cambios acontecidos en la vida cotidiana de las facilitadoras en materia de crianza, hogar y tareas domésticas se puede observar que, previo a su ingreso en el PPA, las facilitadoras respondían a un modelo de roles más o menos establecido, aquel al que aún hoy solemos responder como sociedad, con las mujer ocupándose de las mayor parte de las “tareas del hogar”. No obstante al comenzar a trabajar en el PPA las facilitadoras comenzaron a modificar su posición y comportamiento acerca de los roles establecidos y se produjeron cambios en este sentido. Parte de los cambios se debieron

al simple hecho de que las facilitadoras adquirieron responsabilidades que les requerían tiempo, generando la necesidad de “repartir” tareas dentro del seno familiar. Sin embargo, los mayores cambios responden a una nueva percepción por parte de las facilitadoras en cuanto a este modelo de roles desigual y arbitrario al que estuvieron expuestas durante sus vidas. En el caso particular de las facilitadoras entrevistadas esta percepción las llevó a entablar un diálogo con sus familiares en pos de generar una concientización que lleve a cambios en este sentido.

Respecto a las cuestiones laborales y económicas concernientes a las facilitadoras y cómo estas se modificaron al comenzar a trabajar en el PPA resulta evidente que el simple hecho de conseguir un trabajo y una entrada monetaria donde antes no la había generó ciertos cambios a nivel cotidiano en la vida de las facilitadoras, así como también una valoración diferente del dinero por parte de las mismas derivado del hecho de obtenerlo a través de un esfuerzo propio. Sin embargo el foco del presente trabajo se centra en cuestiones de género y, en este sentido, resulta difícil saber si los aportes del PPA en este aspecto pueden distinguirse de los que las entrevistadas hubiesen conseguido mediante la obtención de otro tipo de trabajo. Resulta interesante mencionar, no obstante, que en la actitud de las facilitadoras en cuanto al manejo del dinero sí se percibe una clara inclinación hacia la igualdad de género y, si bien la siguiente afirmación pertenece a una dimensión especulativa, no sería ilógico concluir que las experiencias en el PPA pueden haber influenciado dicha inclinación.

Finalmente, al referirnos a los cambios producidos en las vidas de las facilitadoras en tanto a su entorno y a sus relaciones sociales se puede concluir que el comenzar a

trabajar en el PPA ha devenido en un cambio profundo en sus vidas, tanto en el área de sus relaciones interpersonales como en cuanto a sus relaciones sociales.

Por un lado, la nueva concientización en cuestiones de género y la sensación de empoderamiento que las mujeres que trabajan en el PPA han obtenido derivaron en cambios profundos en el seno de sus hogares, lo que ha transformado sus relaciones interpersonales más cercanas, pareja, hijos, etc.

Por otro lado, a través de la adquisición de nuevos conocimientos y de la experiencia derivada de su trabajo en el campo las facilitadoras han transformado, también, sus relaciones sociales, convirtiéndose en referentes barriales y logrando establecer vínculos duraderos, tanto con las familias que participan del PPA como también con sus compañeras facilitadoras. Estas mujeres han superado, en muchos casos, sentimientos de timidez y rechazo, consiguiendo también salir de la burbuja que muchas veces representa el hogar y rompiendo, quizás sin pretenderlo, la estructura simbólica que las mantenía apartadas de los espacios públicos y las relegaba a los privados.

Para finalizar, es necesario referirnos a los aportes que la presente investigación pueda realizar en relación al ejercicio profesional de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales, en este sentido este trabajo nos permite problematizar la realidad social en base a las desigualdades de género existentes con el objetivo de gestionar y ejecutar políticas sociales que respondan a dichas desigualdades. Considero que la presente investigación puede conducirnos a re pensar nuestras prácticas, tomando como base el discurso de las propias mujeres involucradas y la singularidad de sus situaciones particulares.

Iniciativas como las del PPA dejan en evidencia la importancia de la generación y construcción de espacios grupales y comunitarios donde las mujeres puedan compartir sus experiencias, pensamientos e historias que ayuden a formar vínculos y elaborar estrategias en la búsqueda de acabar con los estereotipos y transformar las relaciones desiguales de poder en cuestiones de género.

Bibliografía

- AGÜERO, O Y MARTINEZ, N. *El mundo de la vida y el Trabajo social*. Revista Documentos de Trabajo Social. Núm.51. Pág.89 a 98. Colegio profesional de Trabajo Social de Málaga. España. 2012.
- BARRANCOS, D. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos.* Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 2007.
- BOURDIEU, P. *La dominación masculina.* Barcelona. Anagrama. 2000.
- BOURDIEU, P. *Sobre el poder simbólico.* Revista Anales, Edición 32, Nº3, Pág.405 a 411. París. 1977.
- BOURDIEU, P. *El sentido Práctico*. Siglo XXI Editores. Argentina. 2007
- BRAVO, NAZARENO. *Del sentido común a la filosofía de la praxis. Gramsci y la cultura popular.* Revista de Filosofía. Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Diaz". Pág. 59 a 75. Maracaibo. 2006.
- BROWN, J. *Derechos, ciudadanía y mujeres en Argentina.* Revista Política y Cultura. Núm.21. Pág. 111 a 125. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. 2004.
- BUTLER, J. *Cuerpos que importan*. *Sobre los límites materiales y discursivos del sexo.* Editorial Paidós. Buenos Aires. 2002.
- BUTLER, J. *El género en disputa*. El *feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2007.
- CACERES, P. *Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable.* Revista PsicoPerspectivas: Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Volumen II. Pág.53 a 82. Chile. 2003.

- COMAS D'ARGEMIR, D. *Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana.* Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. México. 2017.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL). *Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030.* Montevideo. 2016
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL). *Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.* Santiago de Chile. 2019.
- D' ANGELO, H. *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social.* Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Revista Cubana de Psicología. Vol. 17. No. 3. 2000.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD y GÉNERO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA. (2020). *Las brechas de género en la Argentina. Estado de Situación y Desafíos.* https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-las-brechas-de-genero-en-la
- ESPOSITO MOLINA, C. *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España.* Revista Investigaciones Feministas, Volumen 3. Pág. 203 a 222. Barcelona. 2012.
- FACIO, A Y FRIES, L. *Feminismo, género y patriarcado.* Revista Academia, Año 3, Número 6. Pág. 259 a 294. Buenos Aires. 2005.
- FERNÁNDEZ, A. *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres.* Buenos Aires. Paidós. 1993.

- FOUCAULT, M. [1976] *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber.* México DF. Siglo Veintiuno. 1998.
- FOUCAULT, M. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.* Buenos Aires. Siglo Veintiuno. 2002.
- FREIRE, P. *Pedagogía del oprimido.* Uruguay. Tierra Nueva. 1970.
- GALARZA, F (19 de Julio de 2021). *La historia de las mujeres y diversidades desde el primer derecho obtenido hasta la actualidad.* https://tiempojudicial.com
- GELDSTEIN, R. Y DELPINO, N "*Mujeres como principal sostén económico del hogar".* Boletín Informativo Techint, Número 227, pág.51-80. 1994.
- GHERARDI, N., PAUTASSI, L. Y ZIBECCHI, C. *"De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado".* Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Buenos Aires, Argentina. 2012.
- GRAMSCI, A. *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce.* Argentina. Ediciones Nueva Visión S.A.I.C. 1971.
- GLASSER Y STRAUSS. *"El desarrollo de la teoría fundada".* Chicago, Illinois: Aldine. Estados Unidos. 1967.
- GUZZETTI, L. *La Perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional.* Revista Debate Público, Año 2, Volumen 4. Pág. 107 a 113. Buenos Aires. 2012.
- GUZZETTI, L. *La intervención social, mirada desde la perspectiva de género.* Revista Plaza Pública, Año 7, Volumen 11. Pág.76 a 88. Tandil. 2014
- INDEC. *Dosier estadístico en conmemoración del 111° Día Internacional de la Mujer.* Buenos Aires, marzo de 2022.
- KOSIC, K. *Dialéctica de lo concreto.* Editorial Grijalbo SA. México DF. 1967.
- LAGARDE, M. *Claves feministas para la autoestima de las mujeres.* Madrid. Horas y horas. 2000.

- LAGARDE, M. *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia.* Madrid. Horas y horas. 1996.
- LAMAS, M. *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual.* México. PUEG. 1996.
- LAMAS, M. Usos, *dificultades y posibilidades de la categoría género.* Revista Papeles de Población. Número 021, Pág.147 a 178. Toluca, México. 1099.
- LEÓN, M. (Compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres.* Santa Fe de Bogotá. TM Editores. 1997.
- LUX, M. Y PÉREZ PÉREZ, M. *"Los estudios de historia y género en América Latina"*. Historia Crítica n.° 77 (2020): 3-33
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS. *Derechos humanos de las mujeres en la Argentina: el camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud.* Buenos Aires. 2012.
- MUGUIALDAY MARTÍNEZ, C. *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Escuela de Empoderamiento-Empoderamiento de las mujeres-Conceptualización.2006. https://revista.conlaa.com/empoderamiento-de-las-mujeres-conceptualizacion-estrategias
- NACIONES UNIDAS. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.* Beijing. 1995.
- NETTO, JOSE PAULO. *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx.* Productora del Boulevard. La Plata, Argentina. 2012.

- ONISZCZUK, G. *Derechos de las mujeres en la Argentina: cronología de las principales conquistas.* Compilado en *Mujeres y política. Derechos, Igualdad y Violencia en la Argentina.* Buenos Aires. Fundación CIPPEC. 2008.
- PLATERO, RAQUEL (LUCAS). Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona. Ed. Bellaterra. 2012.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina.* Buenos Aires. 2008
- RIBEIRO, G. *Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica.* Cuadernos de antropología social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras – UBA, Vol.3. Pág. 65-69 1989.
- SAMPIERI, R., COLLADO, C. y LUCIO, B. *Metodología de la investigación.* México DF. Mc Graw-Hill/Interamericana Editores. 2014.
- SCOTT, JOAN W. *El Género: Una categoría útil para el análisis histórico.* En: LAMAS MARTA Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* Pág.265 a 302. México. PUEG. 1996.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA. (2011). *Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años".* https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/54/programa-nacional-desarrollo-infantil-primeros-anos
- STOLCKE, V. *La mujer es puro cuento: la cultura del género.* Revista Estudios Feministas. Volumen 12, número 2. Pág.77-105. Florianópolis. 2004.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Barcelona. Paidós. 1987.

- VACCA, L y COPPOLECCHIA, F. *Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault*. Revisa Páginas de filosofía, Año XIII, Nº 16. Pág.60-75. Buenos Aires. 2012.

Anexo

Guión de las entrevistas a las facilitadoras de Programa Primeros Años

1. ¿Qué edad tenés?
2. ¿Cómo está formado tu grupo familiar? (pareja, hijos, parientes viviendo en tu hogar, etc.)
3. ¿Cuándo y cómo ingresaste al PPA? (recomendación, contacto, etc.)
4. ¿Qué tareas realizas dentro del PPA?
5. ¿Qué aportes consideras que brinda el programa a las familias con la cuáles trabaja?
6. Durante tu experiencia trabajando en el PPA ¿fuiste testigo o te encontraste con situaciones en el campo relacionadas a desigualdades de género o relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres?
7. ¿Te sentiste identificada con alguna de dichas situaciones?
8. Durante tu experiencia trabajando en el PPA ¿fuiste parte de planificaciones, charlas, debates, discusiones o situaciones de vida compartidas por tus compañeras facilitadoras que hayan abordado temas relacionados a desigualdades de género?
9. Como consecuencia de tu trabajo en PPA ¿sentís que se puede haber modificado algún aspecto de tu vida cotidiana en particular? (Identificas desigualdades que antes naturalizabas, reconoces derechos vulnerados que antes no notabas o desconocías, etc.)

(Pregunta condicional a la respuesta de la pregunta anterior)

- ¿Sentís que trabajar en el Programa te puede haber aportado algo distinto a lo que podría haber aportado otro trabajo?

10. ¿Qué aspectos o percepciones específicas crees que se pueden haber modificado en tu cotidianeidad?

(Preguntas condicionales a la situación de cada facilitadora en particular y/o a sus respuestas a las preguntas anteriores)

- ¿Notaste algún cambio a nivel personal en cuanto a la crianza y el cuidado de tus hijxs?
- Al comenzar a trabajar en el PPA ¿dejaste de realizar alguna de las “tareas del hogar”? ¿Notaste algún cambio en la organización de las tareas cotidianas en tu hogar?

- ¿Notaste algún cambio a nivel personal en cuanto a la forma de relacionarte con tu pareja?
- ¿Notaste algún cambio a nivel personal en cuanto a la forma de manejar tu propia economía?
- ¿Notaste algún cambio a nivel personal en cuanto a la forma de relacionarte con tu entorno? (barrio, escuela, trabajo, etc).
- ¿Crees que pudiste identificar alguna situación de desigualdad en tu propia vida?
- ¿Crees que pudiste superar alguna situación de desigualdad en tu propia vida?
- ¿Consideras que a través de las experiencias en el PPA pudiste desarrollar confianza, autonomía, autoestima o alguna otra característica que consideres positiva para tu vida?